



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE EDUCACIÓN

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SU INCORPORACIÓN EN EL
CURRÍCULUM ESCOLAR. LA EXPERIENCIA DEL COLEGIO SANTA
MARÍA DE LO CAÑAS

Alumnas: Backit Fernández, Stephanié Reneé
Verdugo Urrutia, Karla Andrea
Profesor guía: Rozas Reyes, Miguel Ángel

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado En Educación
Tesis Para Optar Al Título De Profesor En Educación General Básica

Santiago - 2005

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
1. Antecedentes.....	6
2. Pregunta de Investigación.....	10
3. Objetivos.....	12
4. Justificación.....	13
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	15
1. Recorrido Histórico de la Educación Ambiental.....	15
1.1 Orígenes.....	16
1.2 Situación Internacional.....	17
1.3 El origen de la Educación Ambiental en Chile.....	19
2. Tendencias y Enfoques Educativos.....	22
3. Concepto de Educación Ambiental.....	26
3.1 Medio ambiente.....	26
3.2 Educación Ambiental.....	27
4. Principios de la Educación Ambiental.....	31
4.1 Principios básicos desde el punto de vista ético.....	31
4.2 Principios naturales y valores sociales.....	33
4.3 Principios éticos y principios económicos.....	34
4.4 Principios Tecnológicos y valores ambientales.....	35
4.5 Principios éticos y acción.....	36

5. Otros principios	39
5.1 Fines, objetivos y principios de la Educación Ambiental (Conferencia de Tbilisi, 1977).	39
6. Propuesta de Educación Ambiental del Ministerio de Educación de Chile.	40
6.1 Educación Ambiental en el Currículum Escolar: Un transversal en la educación chilena.	42
7. Enfoque interdisciplinario y Método en Educación Ambiental	48
7.1 Metodología.....	49
7.2 Roles	50
CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	52
1. Enfoque Metodológico.....	52
2. Caracterización de la Muestra	53
2.1 Universo de estudio	53
2.2 Descripción de la Muestra	54
2.3 Definición de Criterios de construcción de la muestra.....	55
2.4 Tamaño de la muestra.....	56
3. Técnicas e instrumentos	59
4. Diseño de Técnicas e Instrumentos.	61
4.1 Pauta de Observación	61
4.2 Pauta de entrevista	63
4.3 Pauta de Incidente Crítico.....	63
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	64
1. Entrevistas a docentes	64

2. Observaciones de clases.....	71
3. Incidente Crítico	75
4. Análisis Integrado.....	79
4.1 Nivel de conocimiento de los actores	79
4.2 Importancia que se le otorga a la educación ambiental	82
4.3 Aplicación del tema medio ambiental en el aula	84
4.4 Percepción de los alumnos y alumnas sobre el tema.....	85
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	87
BIBLIOGRAFÍA	92
ANEXOS	96
1) Cuadros Descriptivos Colegio Santa María de Lo Cañas.	96
2) Matriz de vaciado de información: entrevistas	99
3) Listas de Cotejo	114

INTRODUCCIÓN

La situación de continuo deterioro de nuestro planeta, es una preocupación a nivel mundial y nuestro país no está ajeno. Gubernamentalmente el tema medioambiental es parte del trabajo habitual, pero a nivel educativo está apartado de la realidad y de los tiempos que corren. Si bien, el Ministerio de Educación Chileno, ha incorporado el tema medio ambiental como un Objetivo Fundamental Transversal en el currículum obligatorio de los establecimientos, no existe una preocupación por evaluar si esta propuesta de incorporación se efectúa consiguiendo logros y avances. Dichos logros y avances tienen relación con la nueva visión que todos y todas debemos tener del medio ambiente. Esta visión es la de una integración, basada en la igualdad entre humanidad y entorno; olvidando la supremacía que permite que el hombre y la mujer, destruyamos el medio sin considerar las consecuencias globales, inmediatas y futuras en nombre del progreso.

Como futuras educadoras, interesadas en la integración de la humanidad con el medio ambiente, hemos querido orientar nuestra investigación hacia la educación ambiental y la incorporación de la propuesta ministerial en el currículum escolar de un establecimiento con características que, a nuestro juicio, favorecen el trabajo activo con el medio ambiente. El objetivo de nuestra investigación es poder develar los diferentes y diversos conocimientos que tienen los actores de la comunidad educativa acerca del tema medio ambiental, para lo cual basaremos nuestro trabajo en una investigación cualitativa, que otorgue importancia a los aspectos actitudinales.

La investigación cuenta con un marco teórico basado, principalmente, en la autora María Novo, quien ha desarrollado diversos planteamientos que guardan relación con la temática ambiental y su importancia en la educación y formación de sujetos responsables. Además, fueron consultadas diversas publicaciones nacionales, que nos develan la falta de información relativa al tema y las escasas investigaciones.

La metodología utilizada en la realización de la presente investigación se encuentra enmarcada dentro del paradigma cualitativo, ya que busca entender fenómenos sociales como son los procesos educativos, a través de una mirada subjetiva de la realidad estudiada, observada e investigada.

El enfoque metodológico escogido para dicha investigación es el enfoque exploratorio, ya que tratamos de indagar y examinar en una problemática que no ha sido abordada o investigada desde el punto de vista educativo y pedagógico.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. Antecedentes

La problemática que afecta al planeta se ha acelerado y agudizado en las últimas décadas. Lo que caracteriza a nuestra época, respecto de las anteriores, es la aceleración de los procesos de cambio, en un contexto en que la globalización económica impone nuevas pautas para la producción y consumo de recursos. Esta panorámica general, plantea un reto de enorme importancia para nuestros modelos de pensamiento y acción.

En ese contexto, la educación viene a ser una vía útil y necesaria para potenciar al máximo la formación y capacitación ambientales en diferentes ámbitos de nuestra sociedad, desde los políticos, profesionales y técnicos, que tienen en sus manos la toma de decisiones, hasta los niveles ciudadanos, en los que la actuación diaria de amplios colectivos sociales incide de forma directa sobre el medio.

La educación ambiental se nos revela como un eficaz instrumento para contribuir a ese reto ineludible: convertir a los habitantes del planeta en ciudadanos responsables respecto al medio natural, social y cultural en el que desarrollan su vida y, a la vez, reequilibrar, en términos de equidad, las relaciones entre los distintos colectivos humanos.

El avance de la educación ambiental se ha visto favorecido tanto por la sensibilidad y toma de conciencia de amplios grupos de profesionales (científicos, técnicos, formadores, entre otros) como por la incorporación de la dimensión ambiental a las políticas institucionales y en las directrices emanadas de las organizaciones internacionales.

En los últimos años, y a raíz de los procesos de globalización vividos por las sociedades, la preocupación por el medio ambiente se ha puesto “en carpeta” en las discusiones de diversos ámbitos: económico, político, cultural y educativo. Estos procesos de globalización son cambios que exigen sujetos capaces de enfrentar, desde diversos avances tecnológicos hasta problemáticas relacionadas, directamente, con el desmedro de nuestro medio ambiente. Es por estos cambios y necesidad de nuevos sujetos, que consideramos fundamental la educación. No hablamos de cualquier educación, sino de una orientada al reconocimiento de los componentes culturales de los problemas ambientales y que logre un equilibrio en la convivencia entre el /la hombre /mujer y el medio ambiente. Estos hombres y mujeres, los nuevos sujetos a los que hacemos referencia, deben ser capaces de: interpretar, analizar y proponer soluciones que respondan a la problemática ambiental para preservar nuestro medio natural.

La preocupación por el medio ambiente ha llevado al Ministerio de Educación chileno (MINEDUC) a incorporar la Educación Ambiental como un Objetivo

Fundamental Transversal¹ en el currículum escolar obligatorio para la enseñanza general básica. Esta preocupación ministerial por la temática medioambiental es afrontada en conjunto con otras instituciones u organizaciones, en diversos programas de apoyo a la Educación Ambiental como:

1º Sistema Nacional de Certificación Ambiental de establecimientos educativos (SNCAE). Este programa tiene el objetivo de fortalecer la educación ambiental a través del cuidado y protección del medio ambiente; desde el interior de los establecimientos hacia el entorno próximo, formando redes para la gestión ambiental local. El SNCAE, es desarrollado por el MINEDUC, la CONAMA, la CONAF, la UNESCO y la ACHM.²

2º Red Nacional de Ecoclubes. Los Ecoclubes son organizaciones infanto-juvenil de participación democrática. Tienen como objetivo central la construcción de comunas sustentables a través de estrategias de creación. La red de Ecoclubes agrupa a más de ochenta y cinco grupos ecológicos a nivel nacional.

3º Ecolíderes. Es una red de apoyo a los/as docentes de enseñanza básica y educadores ambientales. En esta red es posible encontrar material educativo para el trabajo pedagógico en distintos niveles básicos, sub- sectores y contenidos. Los

¹ Los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) poseen un carácter comprensivo y general orientado al desarrollo personal y a la conducta moral y social del alumnado, poniendo énfasis y otorgando importancia a la formación ética, a la relación crecimiento y autoafirmación, y por último, a la relación de la persona con su entorno.

Ecolíderes nacen, fundamentalmente, con el propósito de fortalecer la reforma educativa impulsada por el Estado. Se desarrolla gracias al trabajo conjunto entre la ONG Casa de la Paz y el MINEDUC.³

En la década de los 90, el Ministerio de Educación chileno implementa una reforma a la educación, a partir de la necesidad de mejorar la calidad de la educación y distribuirla con equidad. Para ello se propone desarrollar nuevos conocimientos, habilidades y competencias necesarias para la utilización y expansión de modernas tecnologías de información y comunicaciones. Es por esto que se integran en el currículo obligatorio aspectos que guardan relación con la formación integral de los educandos. Dichos aspectos se denominan Objetivos Fundamentales Transversales y albergan a la educación ambiental como parte de ellos.

Nuestro interés por la temática de Educación ambiental, nace a raíz de la necesidad de conocer el nivel de incorporación de la propuesta ministerial en el currículum, para lo cual investigaremos los programas de estudios generados por el establecimiento educacional Colegio Santa María de Lo Cañas. Nuestro trabajo se desarrollará por medio de una investigación empírica, con el objetivo de develar lo ya mencionado.

² www.mineduc.cl

³ www.ecolideres.cl

Nuestra investigación la realizaremos en el colegio “Santa María de Lo Cañas”, que atiende a una población perteneciente a sectores socioeconómicos medio y medio alto, ubicado en la comuna de La Florida, en el sector de Lo Cañas. Este sector puede ser descrito como “natural” por la gran cantidad de áreas verdes que presenta y por su ubicación geográfica. Además, las características propias del establecimiento - parque de áreas verdes, huerto, árboles frutales, granja con animales domésticos-, nos hace suponer que el tema de nuestro interés -la educación medioambiental - está presente en la formación del alumnado. Sobre lo mismo es importante mencionar que en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), específicamente en el capítulo de la misión, existen elementos valóricos relacionados con objetivos transversales que incrementarían la formación ambiental de los /as educandos.

Nuestra investigación se centrará en el Nivel Básico Dos (NB2), que corresponde a tercero y cuarto básico, el que tiene un universo aproximado de cincuenta alumnos /as con sus respectivas docentes generalistas.

2. Pregunta de Investigación

¿De qué manera la Educación Ambiental se hace presente en las prácticas pedagógicas de las docentes de NB2 del Colegio Santa María de Lo Cañas?

Al preguntarnos sobre la incorporación de la propuesta ministerial de Educación Ambiental en el programa de estudios propio del colegio Santa María de Lo Cañas⁴, creemos de gran importancia considerar el valor y la fundamentación que otorgan a esta temática los distintos actores de la comunidad educativa (docentes generalistas y alumnos /as de NB2). Nos interesa, además, conocer los diversos conceptos que los actores educativos poseen sobre el tema y los mecanismos o metodologías utilizadas para la inclusión de la educación ambiental dentro y fuera de las aulas.

Por otro lado, creemos de importancia para el desarrollo de nuestra pregunta de investigación, conocer el valor que otorgan las docentes de NB2 del establecimiento mencionado anteriormente a la propuesta ministerial, con el propósito de descubrir él o los beneficios de la inclusión de ésta en la educación básica, específicamente, en tercero y cuarto año básico.

⁴ De acuerdo a la Autonomía curricular propuesta por el MINEDUC, orientada hacia el mejoramiento de la calidad de enseñanza y procedimientos de elaboración de programas propios. La autonomía debe respetar elementos comunes nacionales y otorgar a cada establecimiento la oportunidad para entregar una educación significativa para el alumnado en el ámbito personal, cultural y social, decidiendo su propio plan y programas de estudio.

3. Objetivos

Objetivo General.

- Conocer cómo se implementa la Educación Ambiental en las prácticas pedagógicas de las docentes de NB2 del Colegio Santa María de Lo Cañas.

Objetivos Específicos.

- Identificar, en las prácticas pedagógicas de las docentes, la forma de inclusión de la propuesta ministerial de educación ambiental.
- Conocer los diversos y diferentes significados y/o conceptos de educación ambiental que tienen docentes y alumnos /as.
- Determinar la intencionalidad pedagógica dada por las docentes a la Educación Ambiental.
- Identificar la importancia que los alumnos y alumnas de NB2 otorgan a la Educación Ambiental.

- Determinar, a partir de la percepción de las docentes, él o los beneficios de la inclusión de la propuesta ministerial sobre educación ambiental en la formación integral de los alumnos /as.

4. Justificación

El interés por realizar esta investigación nace de la preocupación actual y global por el medio ambiente y nuestra necesidad de conocer la incorporación del tema en el currículum escolar nacional y en los programas de estudios, específicamente, del Colegio Santa María de Lo Cañas para NB2. Asimismo, creemos que la educación medioambiental tiene gran importancia en la formación integral de las nuevas generaciones, y que otorga a los /as docente la posibilidad de trabajar con diferentes sub-sectores y contenidos valóricos en torno a un fin común: el cuidado y preservación de nuestra tierra y sus recursos naturales. En este sentido, la educación ambiental permite la evolución de sujetos comprometidos con el entorno al que pertenecen, propiciando un desarrollo sustentable para el futuro.

A nivel ministerial se ha realizado el esfuerzo de incluir esta temática como objetivo transversal en la formación de los /as educandos, lo que tras diversas observaciones realizadas en nuestra formación inicial docente no hemos podido constatar. Es por esta razón que hemos tomado la decisión de realizar nuestro trabajo de investigación en un establecimiento que, a nuestro juicio, presenta las

condiciones adecuadas para la incorporación y tratamiento educativo del tema medioambiental. Estas condiciones dicen relación con el entorno natural en el que está inserto el establecimiento y, además, con las condiciones que el mismo presenta tanto en infraestructura, espacio físico, recursos humanos como económicos (ver planos descriptivos. Anexo 1).

A través de esta investigación pretendemos indagar sobre la importancia que el Ministerio de Educación chileno otorga a la temática de Educación Ambiental y la importancia que otorgan, a la misma temática, los actores de la comunidad educativa del Colegio Santa María de Lo Cañas; específicamente, los /as alumnos de NB2 y sus docentes generalistas. Se busca establecer una concordancia o contradicción entre lo que dice o establece el Ministerio de Educación y lo que sucede en la práctica pedagógica de un establecimiento educativo que cuenta con los recursos y la posibilidad de integrar elementos de formación ambiental.

La factibilidad de nuestra investigación se sustenta, principalmente, en nuestra constante y habitual permanencia en el establecimiento cumpliendo la labor de alumnas en práctica profesional. Ello nos facilita el conocimiento del universo a investigar por la relación ya existente. Esta factibilidad puede verse afectada por situaciones externas a nosotras y que se relacionan directamente con la organización del año escolar en el establecimiento. Con esto nos referimos a situaciones como un segundo semestre interrumpido por variadas actividades extraacadémicas.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

1. Recorrido Histórico de la Educación Ambiental.

El hombre, sujeto de todas las culturas, ha ido conformando su hábitat y sus costumbres influenciado por el medio en el que le ha tocado vivir.

Lo que caracteriza a nuestra época es la aceleración en los procesos de cambio: la acción del hombre ha modificado más las condiciones del medio. Así sucede con una humanidad que hoy se enfrenta con graves problemas ecológicos, debido en gran parte a acciones humanas que, proyectadas y ejecutadas con evidentes intenciones de desarrollo, se han vuelto contra los habitantes del planeta por falta de una evaluación previa de sus consecuencias laterales.

Detener el proceso destructivo del hombre sobre el planeta; fomentar la conservación y correcta ordenación de los recursos naturales; defender el patrimonio histórico-cultural de los pueblos, no es algo que los gobiernos puedan hacer sin el concurso diario de la ciudadanía. La educación aparece entonces como el mejor y más eficaz instrumento para alcanzar estas conductas. Una educación en sentido amplio y concebida como proceso permanente. (Novo, 1988)

1.1 Orígenes.

Producto de la destrucción del hábitat natural y la degradación de la calidad ambiental, surge la educación ambiental como una corriente de pensamiento y acción de alcance internacional, manifestándose a partir de la década del setenta, específicamente, en el año 1972, cuando la ONU realiza la primera reunión intergubernamental llamada Conferencia de Estocolmo. En dicha reunión, la discusión se centró en la necesaria protección del medio ambiente y el establecimiento de un programa internacional de educación ambiental, de carácter interdisciplinario. Posteriormente, se realizan una serie de eventos relativos al tema, de los cuales el de mayor trascendencia en materia de educación ambiental es la Conferencia sobre Educación Ambiental, realizada en 1977, convocada por la UNESCO en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En ella, se establece la importancia y el papel de la educación ambiental, se define el contenido de ésta y se establecen políticas y estrategias a nivel internacional, lo que se traduce en la necesidad de participación activa de ciudadanos de todos los niveles, en la resolución de problemas ambientales. Para lograrlo, propone que todo el mundo adquiriera conocimientos, actitudes, competencias y voluntades, necesarias para mejorar y proteger el entorno.

En 1987, en el Congreso Internacional de Moscú, se establece el concepto de educación ambiental como “un proceso en el cual los individuos y las colectividades se hacen concientes de su entorno, a partir de los conocimientos, los valores, las competencias, las experiencias y la voluntad, de tal forma que puedan actuar

individual y colectivamente para resolver problemas ambientales”. (Omegna, 2003: 5).

1.2 Situación Internacional

Las crecientes exigencias humanas por el uso, la explotación y el consumo de los recursos que son limitados, han llevado al mundo a un constante deterioro e incapacidad de seguir sustentando la vida, lo que también se ha denominado Problemática Ambiental. Un cuarto del mundo está consumiendo demasiado rápido, mientras que el resto, con el objeto de sobrevivir, aplica prácticas, que siendo de menor consumo, son destructivas con los suelos y el aire.

A comienzos de los años 70, la problemática ambiental comenzó a estar presente en las discusiones y agendas gubernamentales locales e internacionales, lo que llevó a Naciones Unidas a realizar, en 1972, una Conferencia en Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano. Dicha conferencia otorgó la posibilidad de alzar las voces de preocupación por la problemática ambiental mundial, lo que llevó a crear un nuevo organismo internacional: el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y a dar nuevo reconocimiento a entidades como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos y el Fondo Mundial para la Naturaleza.

A la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, se le solicitó que trabajara con el PNUMA para desarrollar una contribución internacional de la educación a la solución de estos problemas. Puesto que había cambios importantes implicados en los estilos de vida y en los complejos sistemas biofísicos, la educación tenía mucho que hacer.

En sus diversas declaraciones, las Naciones Unidas pide al mundo abordar un nuevo concepto de desarrollo que considere la satisfacción de las necesidades de cada ciudadano de la tierra, asuma el pluralismo de las sociedades y enfrente la falta de equilibrio y armonía entre la humanidad y el medio ambiente. Se exige la erradicación de las causas de la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la explotación, la dominación y la contaminación de los entornos.

Es importante que los procesos de reforma vividos por las naciones en diversos aspectos y sobre todo en los sistemas educacionales, consideren esta nueva ética para el desarrollo y el orden económico, con el objeto de entregar un enfoque que pueda aportar al mejoramiento de las condiciones del mundo. Para esto es necesario establecer nuevas relaciones productivas entre todos los actores de las comunidades educativas, los sistemas educacionales y la sociedad en general; con el objeto de hacer frente a la crisis que enfrenta el mundo. Establecer una educación sustentada en los principios establecidos por Naciones Unidas, principios que nos

hablan de una educación orientada hacia el medio ambiente, su cuidado y su preservación para el futuro.

A partir de la década de los setenta, Naciones Unidas, en colaboración con diversos organismos y gobiernos, realizó variadas reuniones y cumbres con el objeto de establecer acuerdos y lineamientos a seguir entre las naciones en torno al tema medioambiental y la educación. Las reuniones internacionales más destacadas e importantes son:

- * Estocolmo, Suecia. 1972
- * Belgrado, Yugoslavia. 1975
- * Tbilisi, URSS. 1977
- * Moscú, Rusia. 1978
- * Río de Janeiro, Brasil. 1992 (Cumbre de la Tierra)
- * Río de Janeiro, Brasil. 1992 (Foro Global Ciudadano)
- * Guadalajara, México. 1992 (Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental)

1.3 El origen de la Educación Ambiental en Chile

A raíz de la preocupación mundial por la preservación y cuidado del medio ambiente generada a partir de la década del 70, los medios de comunicación tratan reiteradamente el tema, provocando una sensibilización ciudadana sobre los problemas de contaminación; se habla de la ruptura del equilibrio ecológico, de la

destrucción de la flora y fauna, el uso indebido de los suelos, la tala indiscriminada de bosques nativos y la eliminación de residuos industriales, asociando este deterioro ambiental y la contaminación con la ciencia de la ecología.

Esta sensibilidad nacional lleva al gobierno de la época a señalar que: “la conservación de los recursos naturales renovables de Chile y su restauración es tarea de todos los chilenos, sin excepción, sin distinción de credos religiosos, de convicciones políticas partidistas ni de intereses económicos. Más allá de todo egoísmo o sectarismo. Es un desafío para este pueblo, que sabemos con valor, con voluntad de ser, con decisión de progresar, que está aún a tiempo para enmendar, y que para fines de sobrevivencia nacional, si quiere puede poner en marcha energías y reservas morales decisivas” (Ministro de Agricultura, Chile, 1970).

Durante la dictadura militar, los antecedentes precisan que en Chile el tema medio ambiental no constituía una política de Estado, ni tampoco era una prioridad para el gobierno. Sólo obedecía al trabajo e interés de grupos minoritarios de orden privado. Sin lugar a dudas, esta situación acumuló años de despreocupación ambiental, con el consecuente deterioro del entorno.

En 1990, con el retorno a la democracia, el programa de gobierno contiene un capítulo dedicado a la “dimensión ambiental”, en el que se propone formular una política ambiental nacional para enfrentar los problemas más críticos, entre los que se contaba: la destrucción de hábitat de minorías étnicas por expansión de proyectos

industriales y energéticos; la contaminación aguda del aire en los centros urbanos; la emisión de desechos contaminantes en centros mineros e industriales, entre otros. En marzo de 1994 se promulga en Chile la Ley de Bases del Medio Ambiente (ley n° 19.300) y por mandato de ésta se crea la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA).

La ley n° 19.300 consagra el derecho de la ciudadanía a ser informada y a emitir opiniones y sugerencias respecto de las decisiones ambientales que la afectan y asume como deber del Estado el promover la educación ambiental. Asimismo, define a la educación ambiental como “proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio bio – físico circundante”. (Omegna, 2003: 5).

2. Tendencias y Enfoques Educativos.

A lo largo de los últimos siglos, la teoría pedagógica ha hecho repetidas referencias al estudio del medio como fuente de conocimiento y de formación para niños y jóvenes. Desde para quienes la naturaleza es nuestro primer maestro hasta las actuales corrientes pedagógicas, muchos educadores han insistido de uno u otro modo en la necesidad de recurrir a la experiencia y al contacto con el entorno como vías de aprendizaje.

Es importante advertir que lo que caracteriza a esas teorías pedagógicas es la consideración de la naturaleza como un recurso educativo.

En las últimas décadas de nuestra historia notamos un cambio profundo en la percepción de las relaciones entre sociedad y naturaleza, lo que ha provocado una toma de conciencia generalizada de que el camino emprendido por la sociedad y, concretamente, el modo en que se ha enfocado las relaciones de los seres humanos con el medio que los sustenta, es algo que debe ser replanteado si queremos ofrecer un futuro en equilibrio a las generaciones que nos van a suceder.

Variar la percepción general de la relación humanidad-naturaleza, provoca una nueva visión pedagógica del tema ambiental. No se trata de renunciar a la vigorosa tradición de uso del medio natural, defendida por algunos educadores, sino que, en definitiva, se trata de pasar de una educación basada exclusivamente en

objetivos psicológicos (el desarrollo de las personas), a integrar criterios de índole ecológico (el desarrollo equilibrado de las personas conciliado con el desarrollo equilibrado del medio ambiente); lo que se traduce en educar para el medio ambiente. (Novo, 1998).

El origen de la educación ambiental está asociado a la necesidad de dar respuesta a la problemática ambiental y, en términos generales, evoluciona desde la preocupación en torno a los problemas ambientales hacia el descubrimiento y búsqueda de una relación entre el desarrollo, la producción y el consumo responsables. Al progresar hacia una visión del medio que considera al ambiente y a las personas en su totalidad, y nuevas formas de interacción y relación entre ellos, seguido de esta evolución, se comienza a configurar una tendencia teórica conceptual y metodológica que impulsa el desarrollo de la educación ambiental como disciplina, recogiendo elementos de tendencias anteriores relacionadas con la naturaleza y la pedagogía.

Las tendencias educativas de la educación ambiental se sintetizan en:

- Fase de exploración práctica del medio como recurso educativo. Bajo el movimiento de las Escuelas Nuevas, la naturaleza se convierte en un recurso educativo como otro material educativo.
- Fase de conceptualización y formación teórica de las experiencias. Comienzan a sintetizarse teóricamente las disciplinas educativas, donde se hace mención

al ambiente como fuente de estímulos y aprendizajes. La naturaleza es concebida como subordinada al hombre (como un medio) y no se establece una relación entre el hombre y el ambiente.

- Fase de expansión conceptual y valórica. Las disciplinas educativas poseen una nueva visión sobre las relaciones entorno – sujeto, incorporando el carácter no formal. Es decir, la relación fuera del aula y de la escuela, lo que agrega una visión de mutua afectación entre el ser humano y la naturaleza.

La teoría educativa en general, y la de los últimos siglos en concreto, ha hecho repetidas referencias al estudio del medio como fuente de conocimientos y de formación para el niño.

La problemática ambiental está en la calle. Ya no es sólo científica, sino política. Ya no compete a una minoría: es el patrimonio cotidiano de toda la humanidad. Esta problematización creciente en las relaciones hombre-naturaleza provoca una nueva visión filosófica del tema ambiental.

El cambio filosófico consiste en un reajuste global de las conciencias, en esa nueva percepción que el hombre hace de su propio rol en el escenario ecológico; abriendo paso a una nueva cosmovisión. Este cambio en la percepción general de las relaciones hombre-naturaleza provoca una nueva visión pedagógica del tema ambiental: educar para el medio ambiente. Este giro filosófico y didáctico ha sido

definido como “el paso del estudio del medio a la pedagogía del medio ambiente” (Giolitto, 1982). Es decir, entender el nuevo modo de relación hombre-entorno.

El medio comienza a ser denominado “medio ambiente” en un proceso de enriquecimiento: la naturaleza ya no sólo está ahí, pasiva para que el hombre se sirva de ella y la utilice; ya no es solamente un medio para satisfacer las necesidades humanas. La naturaleza es “ambiente” del hombre, aquello que le rodea y la permite vivir. (Novo, 1988)

3. Concepto de Educación Ambiental.

No es posible determinar con claridad cuando el concepto de educación ambiental comenzó a usarse, aunque, a través de la historia, específicamente a fines de los años 60 y comienzos de los 70, se utilizaban términos como educación para la gestión ambiental, educación para el uso de los recursos y educación para la calidad ambiental, cuando se hacía referencia a la relación entre el ser humano y el entorno.

3.1 Medio ambiente.

Una aproximación al concepto de medio ambiente es el que sostiene Vidart cuando lo define como “un marco significativo definido por tres categorías de factores: naturales, sociales y culturales”. (1978).

El medio ambiente es todo aquello que rodea al hombre, no sólo en el ámbito espacial, sino también en lo que respecta a las diversas formas temporales de utilización de ese espacio por la humanidad, por lo que hablar de “medio ambiente” entendido sólo como medio natural sería restringir el concepto a límites muy reducidos.

Según Novo (1988), el concepto de medio ambiente aparece con un sentido ambivalente: es la fuente de recursos que nutre a la humanidad; es el ámbito en el que

evolucionan y se encuentran las diversas formas culturales que el hombre elabora como respuesta a los desafíos de la naturaleza y a su propia condición de ser vivo; es el receptor de los proyectos de desarrollo humanos y sus consecuencias.

3.2 Educación Ambiental.

Al rescatar diversas definiciones sobre lo que se entiende como educación ambiental a nivel mundial, es fundamental organizar dichos conceptos, con el fin de clarificar y dar un orden según su origen.

3.2.1 Definiciones Institucionales:

En Chile, la Ley de Base de Medio Ambiente N° 19.300, define la educación ambiental como un proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio bio-físico-circundante

Por su parte, la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), sostiene que la Educación Ambiental significa plantearse la formación de un ser humano íntegro, capaz de reconocerse como parte del mundo natural y de relacionarse armónicamente con él. Significa formar sujetos con conciencia cívica, críticos y reflexivos; capaces de relacionarse de manera distinta con la naturaleza, con

los demás, con el conocimiento; con capacidades de comprender, explicar y criticar su realidad.

3.2.2 Definiciones Internacionales:

Para la Organización de las Naciones Unidas, la Educación Ambiental es un proceso en el cual los individuos y las colectividades se hacen conscientes de su entorno, a partir de los conocimientos, los valores y la voluntad de tal forma que puedan actuar individual y colectivamente para resolver problemas ambientales

Por su parte, la Comisión Nacional Finlandesa para la UNESCO (1974), define la educación ambiental como un proceso con el objeto de desarrollar actitudes y habilidades necesarias para la comprensión de interrelación del hombre con sus entornos biofísicos. Incluye la práctica de decisiones sobre los problemas que se relacionan con la calidad ambiental. La educación ambiental debería realizarse según el principio de la educación integral permanente.

En la Conferencia de la Organización de Estados Americanos sobre Educación y Medio Ambiente en las Américas (1971), se estableció que la educación ambiental debe desarrollar habilidades y juicios de valor sobre las problemáticas ambientales.

A partir de la Conferencia de Educación Ambiental desarrollada en Belgrado (1976), la educación ambiental tiene el propósito de desarrollar, en la población, la conciencia y el interés por el medio ambiente y por los problemas que le atañen, comprometiéndose en la búsqueda de soluciones.

El informe final de la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, desarrollada en Tbilisi, establece que la educación ambiental debe tener el objetivo de hacer comprender, a los sujetos, la relación de interdependencia entre el hombre y sus entornos.

3.2.3 Definiciones Teóricas:

Según Novo (1988), la Educación Ambiental es aquella basada en principios éticos, relacionados con el poder ser sobre el poder poseer. Debe crear nuevas formas de relación entre el ser humano y el medio, desafiando a la vida misma. Con esto se refiere a que los individuos deben ser educados en base a principios de desarrollo sustentable, que consideren la relación interdependiente del entorno y el ser humano.

Por su parte Osses y Sánchez (2004), definen a la Educación Ambiental como la valoración que la educación realiza del medio como bien y valor necesario para la humanidad y las futuras generaciones. Consiste en descubrir una cierta ética ambiental y social, fortalecida por un sistema de valores que se traduce en

comportamientos tales como la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad, los que conducen a la toma efectiva de decisiones respecto a la conservación de la riqueza natural y socio-cultural.

En el texto titulado “La génesis de la Educación Medioambiental” (1976), de dice que la educación ambiental debe permitir el ejercicio de la ciudadanía en la toma de decisiones con respecto a sus entornos.

Para O’Riordan (1976), la educación ambiental es la educación de la ciudadanía, el desarrollo del compromiso personal y la responsabilidad social.

4. Principios de la Educación Ambiental

Fruto de la evolución histórica y del proceso al que ha estado sometida la educación ambiental, hoy día es posible señalar ya algunos principios básicos⁵ (Novo, 1988).

En este marco, la educación ambiental tiene sentido a partir de la existencia de planteamientos éticos que suscitan una cuestión de valores en el propio educador y en los educandos. Es decir, en primera instancia la educación ambiental es un movimiento ético, y como tal ha de contemplarse. Sólo a partir de ahí se comprende, también, como una renovación conceptual y metodológica de los sistemas de enseñanza-aprendizaje.

4.1 Principios básicos desde el punto de vista ético.

Las actitudes morales de los seres humanos en su relación con el medio ambiente.

Educar significa ayudar a las personas no sólo a conocer la razón instrumental de sus actos sino, sobre todo, ayudarlas a comprender cuál es el sustrato ético que los orienta, el por qué y el para qué de sus acciones. En el tema ambiental, esta forma de comprensión adquiere especial relevancia por cuanto nos puede dar las claves para

⁵ Los títulos de los principios han sido tomados textualmente del autor.

develar la razón explícita o implícita de nuestros comportamientos depredadores y permitirnos avanzar hacia nuevos valores.

La ética se constituye así, en el pilar básico de la educación ambiental, pues ésta es un intento de adecuación de las actitudes humanas a pautas correctas en el uso de los recursos. Hablar, por tanto, de las actitudes morales de los seres humanos con el ambiente significa reflexionar sobre las claves éticas que necesariamente han de orientar nuestros programas educativos en coherencia con sus aspectos conceptuales y metodológicos, pues ningún cambio en estos últimos será verdaderamente efectivo si no va acompañado de un profundo ejercicio crítico acerca de los valores que intervienen como soporte de la acción.

En la relación persona-naturaleza encontramos uno de los pilares de la que podríamos denominar “nueva ética”, que se constituye en idea clave para la educación ambiental: nuestras relaciones intraespecíficas deben ser revisadas sobre nuevos criterios para el uso y reparto de los recursos, como una condición necesaria para el desarrollo de nuevas formas de relación con el mundo natural. Consecuentemente, pertenecer a la Tierra no tiene que significar subsumirse en ella, sino concebirse como parte activa de esa totalidad, del conjunto organizado, cuya dinámica depende precisamente de la relación armónica que establezcan las partes entre sí y las partes con el todo.

4.2 Principios naturales y valores sociales

Si hablamos de ética y de valores en educación ambiental, es importante detenerse a considerar cómo la organización social es un componente básico de los ecosistemas humanos que nos ayuda a comprender el modo en que éstos se regulan y desarrollan su propio dinamismo.

Los fenómenos que afectan a la organización social son siempre complejos, y suelen estar mucho más vinculados de lo que pudiera pensarse con los problemas de tipo ambiental.

Existe una ley ecológica que relaciona la diversidad de los sistemas con su estabilidad, de modo que, en general, sistemas de mayor biodiversidad presentarían mejores defensas ante posibles agresiones exteriores.

La autosuficiencia o la dependencia son valores diferentes, que remiten a las personas y los grupos a opciones y tendencias distintas en su modo de organizarse socialmente para gestionar los recursos. Evidentemente, la idea de una autosuficiencia total es utópica y acientífica, pero la acentuación de la dependencia más allá de los límites de lo necesario, es un impedimento para la vida autónoma de los individuos y las comunidades; lo que impide una postura moral responsable.

La autosuficiencia debe ser entendida como una apertura a los otros, cooperación, pero desde la fortaleza y la seguridad, revitalizando el contexto, allí donde se crea cultura propia y se toman decisiones propias.

4.3 Principios éticos y principios económicos.

Resulta imposible hablar de ética, en el contexto ambiental, sin referirse a la economía. Existe una fuerte correspondencia entre los principios que determinan el comportamiento económico de los grupos y las claves éticas que los inspiran o los justifican. No es por casualidad como han triunfado en el mundo determinados modelos de crecimiento económico cuyas bases son la explotación de muchos para el beneficio de unos pocos; la depredación de ecosistemas a corto plazo frente a su conservación.

Lo que el educador ambiental puede aportar ante este panorama es una tarea de delimitación del ámbito de la ética como instancia “anterior” de la economía. Ello significa no sólo que los criterios morales para orientar el uso de los recursos han de ser formulados desde el campo ético con autonomía, sino también que son precisamente, tales criterios los que deben guiar los actos económicos, en vez de constituirse a posteriori como justificadores de los mismos.

No se trata de que la ética ambiental pueda formular ignorando las posibilidades del mundo natural, económico y social. Una ética ambiental que quiera

serlo, debe basarse en los hechos y acontecimientos de su tiempo. Allí es donde el educador ambiental puede contribuir al restablecimiento del valor moral de las acciones humanas en el medio; puede ayudar a las personas a rastrear las convicciones profundas que rigen o deben regir nuestros impactos económicos, tomando cuerpo la enorme posibilidad que tiene la educación para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos.

4.4 Principios Tecnológicos y valores ambientales.

Al lado de la organización social y de la economía, otra cuestión que resulta fundamental es la que se refiere al desarrollo y uso de la tecnología.

Se ha generalizado la idea de que cualquier avance tecnológico tiene sentido en sí mismo y, sin embargo, es importante que los educadores reflexionen con sus alumnos/as sobre los valores que están definiendo las prioridades e impactos tecnológicos en el campo ambiental.

Las opciones tecnológicas deben contemplarse siempre contextualizadas, valorando no sólo los efectos positivos que conllevan sino también sus impactos sobre los ecosistemas y las culturas locales.

4.5 Principios éticos y acción.

Una ética no puede concebirse aislada de su realización práctica, de los cambios que origina en la realidad.

La acción es el mejor recurso para que el pensamiento de educadores y alumnos y alumnas no sea jamás un pensamiento estático y es, también, garantía de dinamismo y compromiso, que guíe hacia conductas positivas sobre el entorno.

La educación ambiental tiene la tarea de contribuir, a través de acciones concretas, al desarrollo de una nueva ética sobre el medio, para lo cual es necesaria la coherencia conceptual y metodológica de los programas educativos con los planteamientos éticos. Ello significa que no basta con salir al campo o con confeccionar un herbario para hacer educación ambiental. Sólo cuando estos trabajos se inscriban en un amplio marco que plantee una concepción interdependiente del mundo y una visión humana solidaria, sólo estaremos construyendo un proceso educativo adecuado a las necesidades de la época que nos ha tocado vivir.

En este proceso, en que pensamiento y acción se realimentan, la tarea educativa se sustenta en:

- Formular preguntas a partir de inquietudes: la educación ambiental tiene como misión fundamental la de ayudar a las personas a cuestionarse sobre los orígenes de los problemas ambientales. Ello supone situarse en una posición de búsqueda activa,

en la que las soluciones no son únicas ni aparecen dadas. Sólo desde un planteamiento complejo es posible llegar a la comprensión de una realidad ambiental, para desarrollar posiciones o propuestas que puedan considerarse verdaderamente alternativas. Alternativas que, asumidas como consecuencia de nuestros cambios de valores, serán la puerta para la acción.

- Favorecer el pensamiento sobre el corto y largo plazo: es necesario que, desde la educación ambiental, se ayude a las personas a pensar sobre el corto y largo plazo, tanto acerca de los efectos de las acciones para el ambiente como en torno a las posibles soluciones a los problemas, a fin de que el hábito de imaginar y el desarrollo de la capacidad de anticipación fuesen incorporándose a las actividades docentes habituales.

- No rehuir el conflicto: en nuestra tradición cultural, el conflicto y el desarrollo están asociados a la idea del mal, al perjuicio, a aquello de lo que es necesario huir. La educación ambiental, nacida de la problemática contemporánea, tendrá como tarea la capacitación de personas en una doble dirección: en primer lugar debe ayudar a no rehuir el conflicto basándose en la neutralidad, y en segundo lugar, a aceptar el conflicto. Afrontando las situaciones conflictivas, ayudando a las personas a aprender a negociar de forma responsable y creativa, sólo entonces estaremos realmente desarrollando una educación ambiental que pueda considerarse renovadora.

- Tomar decisiones: las implicaciones entre la ética y la acción se hacen en el proceso de toma de decisiones. Si educar significa revitalizar todo el potencial crítico y creativo que está presente en el ser humano, entonces la educación ambiental no puede quedarse en un simple planteamiento teórico de los problemas sino que, dirigida a la acción, tendrá que mostrar su eficacia por la presencia activa y real de sus principios en la sociedad, penetrando el tejido social con valores y decisiones individuales y colectivas que caractericen una nueva forma de entender la relación de las personas con todo lo existente, es decir, un nuevo modo de ser “en” el medio; el ser decidiendo y actuando con criterios ambientales.

- ¿Hacer o no hacer?: si entendemos la educación ambiental como un proceso de enseñar a hacer, ella supone trabajar desde el respeto al entorno; ayudar a las personas a actuar a favor del equilibrio ecológico, la equidad social, etc.

Pero puede que en determinadas situaciones, la actitud ambiental correcta consista precisamente en “no hacer”, y la educación tenga que moverse en ese sentido. Educar ambientalmente puede significar “enseñar a no hacer”, a dejar de consumir desaforadamente, a dejar de impactar, a medir la calidad de vida en términos globales, no sólo atendiendo a las propias necesidades.

5. Otros principios

5.1 Fines, objetivos y principios de la Educación Ambiental (Conferencia de Tbilisi, 1977).

Los fines de la educación ambiental guardan relación con el fomento de una conciencia clara y de un interés por la interdependencia económica, política, social y ecológica de áreas urbanas y rurales, proporcionando, a los sujetos, la oportunidad de adquirir el conocimiento y las habilidades que se necesitan para mejorar y proteger el medio ambiente.

Los objetivos de la educación ambiental son lograr el desarrollo de la conciencia, de las actitudes, de las habilidades, del conocimiento y la participación comprometida en temas relativos al medio ambiente.

Los principios orientadores para la educación ambiental deben considerar al medio ambiente en su totalidad, siendo un proceso continuo de enseñanza interdisciplinaria, examinando asuntos ambientales, centrados en situaciones existentes y promoviendo el valor y la necesidad de la cooperación para un desarrollo y crecimiento que favorezca los aspectos ambientales.

Es importante enfatizar en la complejidad de los problemas ambientales, ayudando a los alumnos y alumnas a desarrollar un pensamiento crítico y las habilidades necesarias para resolver dichas problemáticas.

6. Propuesta de Educación Ambiental del Ministerio de Educación de Chile.

La necesidad de incorporar la educación ambiental en el currículum escolar, plantea la conveniencia de ir más allá de los simples “añadidos” de temas ambientales a los contenidos. El verdadero reto consiste en integrarla en el sistema educativo, lo cual significa desarrollar una acción que afectará de lleno al conjunto curricular del modo en que lo haría cualquier innovación.

La educación ambiental debe integrarse como un elemento dinamizador que obliga al sistema curricular a ajustarse o reorganizarse. Por ello, la verdadera integración se produce cuando se consigue ambientalizar el currículum, afectando fuertemente al sistema en su globalidad.

Por ambientalizar el currículum debemos entender ajustarlo coherentemente a los principios éticos, conceptuales y metodológicos que inspiran la educación ambiental, de modo que todo el currículum, en su conjunto, responda a las nuevas exigencias de la relación entre el hombre y el medio.

Los programas educativos deben estimular la mentalidad planetaria de los estudiantes, para así orientarlos desde la percepción del entorno inmediato como espacio de vida hacia la conciencia del medio ambiente global y de los problemas que afectan a toda la humanidad.

No se trataría de seguir un camino de adoctrinamiento moral. Más bien la tarea consistiría en hacer posible un proceso clarificador en el que las personas que participan en la educación, descubran por sí mismos a qué valores desean adherirse para orientar sus relaciones con el medio que los rodea.

Una adecuada labor educativa en este campo sería, aquella que suscitase en los alumnos una lectura reflexiva, crítica y sentida del entorno, llevándoles a desarrollar su propio sistema de valores. La vinculación entre la reflexión, la práctica y la afectividad sería el camino más adecuado para el asentamiento de valores que puedan ir conformando la personalidad de cada alumno.

Es necesario que la educación ambiental se impregne de un marcado carácter creativo, innovador, que permita la emergencia de criterios nuevos y suponga para los sujetos la posibilidad de hacer actuales sus valores a través de una acción comprometida en el medio.

El escenario antes descrito no se presenta en el contexto nacional, ya que la educación ambiental es considerada, a nivel de Ministerio de Educación, como un

tema que cruza al currículum escolar, lo que es denominado como Objetivo Fundamental Transversal. (OFT), sin provocar modificaciones ni cambios estructurales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ni en las conductas y actitudes cotidianas del individuo y la sociedad con respecto al medio ambiente.

Dicha incorporación evidencia una contradicción entre la importancia que le otorga el gobierno a los temas medioambientales y la inconsistente incorporación del tema en el currículum escolar nacional.

6.1 Educación Ambiental en el Currículum Escolar: Un transversal en la educación chilena.

Entre los objetivos que persigue la educación, resultan fundamentales aquellos orientados a desarrollar en las personas capacidades para la vida en sociedad y en armonía con el medio ambiente. Estos objetivos son los que conocemos como transversales, los que “vienen a desarrollarse dentro de las áreas curriculares, redimensionándolas en una doble perspectiva: acercándolas y contextualizándolas en ámbitos relacionados con la realidad y los problemas del mundo contemporáneo y, a la vez, dotándolos de un valor funcional o de aplicación inmediata, respecto a la posible transformación positiva de esa realidad y de esos problemas” (González, 1994).

Los Objetivos Fundamentales Transversales son en tanto que cumplen con las siguientes características:

- No pueden plantearse como programas paralelos al resto del desarrollo del currículo.
- Resultan nucleares para las intenciones que el sistema ha establecido.
- Trascienden el estricto marco curricular y deben impregnar la totalidad de las actividades. (MEC, 1993).

La Educación Ambiental puede ser reconocida como uno de estos temas transversales, por cuanto:

- No aparece asociada a alguna área de conocimiento concreta, sino a todas ellas en general.
- Se presenta como un movimiento innovador cuyos principios afectan al sistema educativo.
- Gira en torno a problemas que afectan al sistema educativo y el sistema social en su conjunto, en la medida en que éstos se relacionan con otros sistemas (ecológicos, económicos, etc.)

Siempre es conveniente destacar la importancia del trabajo sobre valores en los temas transversales. Sin embargo, ello toma especial relevancia en el caso de la educación ambiental, puesto que ésta es, antes que nada, un fuerte ejercicio de

replanteamiento ético sobre el modo en que los seres humanos nos percibimos en relación con el resto del mundo vivo y no vivo.

La educación ambiental como tema transversal se orienta, consecuentemente, no sólo a la comprensión y correcta interpretación de las cuestiones ambientales, sino también a la necesidad de que alumnos y alumnas desarrollen valores acordes con tales planteamientos y elaboren propuestas alternativas orientadas a la toma de decisiones. Ello significa que la educación ambiental debe estar presente en todo el proceso de desarrollo curricular no sólo en los contenidos sino, fundamentalmente, como una dimensión que tomando como referente el currículo oficial y habiéndose explicitado ya en los proyectos educativos, alcanza posteriormente a la totalidad del currículo.

Como sucede con los temas transversales, en general, la educación ambiental plantea la necesidad de que la comunidad educativa incorpore sus principios en todas y cada una de las fases del desarrollo curricular, tanto a nivel de objetivos como de contenidos o de metodología.

Los principios de la educación ambiental se extienden en contenidos de varias disciplinas o subsectores de aprendizaje, por lo que sólo pueden ser abordados desde un enfoque globalizador e interdisciplinario, transformándose en un gran esfuerzo y mayor trabajo para el profesorado. Parece oportuno apuntar la necesidad de formación del profesorado para trabajar desde esta óptica educativa, que supone un

fuerte replanteamiento de muchos de los modos de hacer tradicionales. En ese sentido coincidimos con Vilarrasa (1994) al estimar que tal formación docente debería integrarse en la dinámica general de los planes de formación permanente institucional.

Los conceptos, procedimientos, actitudes y valores, vienen a constituir, de forma integrada, lo que conocemos como contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Conviene considerar que, en realidad, los contenidos designan el conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por las personas se considera esencial para su desarrollo y socialización. (Coll, 1992).

Si desde el punto tradicional, los contenidos son conjuntos de saberes necesarios para el desarrollo y socialización de la persona, el punto de vista ambiental viene a añadir a este enfoque una nueva perspectiva: este desarrollo sólo resultará adecuado y posible cuando se produzca en armonía con el medio ambiente, a través de actitudes de respeto a la naturaleza y de solidaridad en relación con las generaciones presentes y futuras.

La necesaria integración entre conceptos, procedimientos y actitudes-valores, se refuerza y complementa en el caso de la educación ambiental, con la integración de los intereses de quienes aprenden con las necesidades ambientales, lo cual supone un verdadero enriquecimiento y una auténtica reestructuración de los contenidos en su conjunto.

La Reforma Educacional y el Marco Curricular chileno enfocan su accionar hacia la formación de un ser humano integral, en armonía con el medio ambiente que lo rodea, para lo cual integra a la educación ambiental de manera implícita, dentro de los Objetivos Fundamentales Transversales, específicamente, en el ámbito de la persona y su entorno, destacando la protección de los entornos naturales y la promoción de sus recursos naturales como contexto de desarrollo humano.

Los temas ambientales deben integrarse de manera transversal en el currículum, permeando todas las actividades educativas hacia un modelo de desarrollo sostenible. Temas que se caracterizan por un alto porcentaje de contenido ético, por lo que se puede afirmar que la educación ambiental tiene que ver con la cotidianidad de nuestras vidas; regulando las relaciones entre el ser humano y su medio.

Otra característica que otorga transversalidad a la educación ambiental, es su obligación de dar respuesta a las nuevas demandas que la sociedad plantea y para las que espera una respuesta desde la educación.

La educación ambiental debe estimular y promover la creatividad, flexibilidad y reflexión crítica, para lo cual es necesario el trabajo en equipo y la toma de decisiones dentro de un marco interdisciplinario, que no se reduzca sólo al conocimiento de un tema o campo, sino que debe abrirse al máximo de miradas para

lograr una visión integradora de la realidad y abrir paso a la educación para la sustentabilidad⁶.

⁶ Misión de la UNESCO 2005-2014

7. Enfoque interdisciplinario y Método en Educación Ambiental

La mayor parte de las actividades educativas que tienen lugar en contextos académicos, tienden a simplificar la realidad, lo que no favorece el desarrollo de un conocimiento integrado, que permita interpretar las cuestiones ambientales en toda su complejidad.

Una visión rigurosa del medio ambiente y sus conflictos asociados no podrá alcanzarse sin una metodología distinta de la que actualmente impera en muchas de las instituciones educativas. Para ello, es absolutamente necesario que el educador o educadora se integre en equipos multidisciplinarios y planteen más el trabajo sobre problemas o centros de interés ambientales que sobre disciplinas aisladas.

La interdisciplinariedad se constituye como un requisito fundamental para la enseñanza relativa al medio ambiente.

Conviene recordar que cualquier problema ambiental plantea no sólo una cuestión ecológica sino también una cuestión ética, económica, política, social, etc.

Cuando un procedimiento funciona de modo verdaderamente interdisciplinario, entonces se produce el conocimiento integrado, que puede dar cuenta, verdaderamente, de la complejidad de los sistemas o problemas que han sido objeto de estudio.

7.1 Metodología

El aspecto metodológico de la educación ambiental, por su naturaleza, requiere de una pedagogía activa y participativa, en donde se de igual importancia tanto a los conocimientos profundos sobre el tema ambiental como a la práctica y acción de los mismos. Desde la pedagogía, será mejor trabajar sobre temas cercanos a los alumnos /as, como, por ejemplo, la contaminación acústica en el barrio o la contaminación de un río local, que enfocar el trabajo en macro temas de importancia global.

Los problemas globales son más atractivos y sobre ellos se puede construir una gran cantidad de conocimientos, pero la ventaja de los problemas locales es que, junto con la posibilidad de generar conocimientos, favorecen la creación de la conciencia y proporcionan la valiosa oportunidad de actuar para resolverlos. Los problemas locales son, entonces, los ejes articuladores del aprendizaje a través de los cuales es posible profundizar sobre problemas globales y promover una formación amplia en docentes y alumnos/as.

7.2 Roles

Rol del Educador/a:

El educador/a debe hacer lo posible para que todo el conocimiento previo aflore, a fin de que, los alumnos/as sometan a crítica sus propios pensamientos, trabajando a partir de lo que conocen y piensan. Los conocimientos previos influyen, directamente, en la concepción de aprendizaje de los/as alumnos/as y del modo en que se relacionarán con ellos.

Asimismo, debe ser capaz de identificar los cambios socioculturales, con el propósito de orientar el currículum hacia el análisis, participación y compromiso respecto de la generación de soluciones y acciones. Para esto, debe considerar los patrones culturales de cada pueblo o cultura como elemento esencial. El educador/a debe tener la capacidad de: entregar confianza, motivar y orientar permanentemente; ayudar en la solución de problemas, facilitar el autoaprendizaje y la creación, ejecución y desarrollo de actividades.

Rol del Alumno/a:

Debe ser protagonista de su propio aprendizaje, a través de una actitud activa y participativa con el objetivo de involucrarse con las temáticas ambientales trabajadas. Los/as alumnos/as deben aprender a pensar globalmente y actuar

localmente; lo que resume la forma de trabajo que se propone para los diversos temas transversales y, específicamente, para la educación ambiental. El alumno/a debe tener la capacidad de: expresarse libremente, concretar sus inquietudes, comprometerse en la participación creativa, aprender a convivir y adquirir técnicas, capacidades y conocimientos.

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

1. Enfoque Metodológico

Enmarcaremos nuestra investigación en el paradigma cualitativo, el que se caracteriza por abordar fenómenos sociales, a través de una visión subjetiva de la realidad estudiada, observada e investigada.

Las investigaciones con metodologías cualitativas se caracterizan, muchas veces, por otorgar el rol de instrumento al investigador, trabajando sobre una muestra reducida de sujetos, seleccionados a través de métodos no probabilísticos.

El enfoque metodológico escogido para la realización de nuestra investigación es el Exploratorio, definido por Hernández, Fernández y Batista como el enfoque utilizado “cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (1998).

Durante la revisión de literatura, para la realización del marco teórico, evidenciamos dos situaciones: primero, la falta de investigaciones que apunten a comprobar la real incorporación de la propuesta ministerial de Educación Ambiental en las prácticas educativas de los establecimientos educacionales nacionales, y segundo, la existencia de diversos textos y estudios, realizados en Chile y en el

extranjero, que tratan el tema medioambiental como un elemento de importancia para la formación de sujetos íntegros y acordes con las necesidades actuales y globales.

2. Caracterización de la Muestra

2.1 Universo de estudio

Nuestra investigación la realizaremos en el colegio particular pagado Santa María de Lo Cañas, Rol base de dato 247987, ubicado en calle Las Araucarias Norte N° 8103, sector de Lo Cañas, en la comuna de La Florida.

El Universo a investigar se compone de docentes y alumnos/as de NB2 del establecimiento y consta de un total de 57 personas, las cuales presentan las siguientes características:

Cuadro N° 1: Docentes

Rol	Curso	Sexo	Años de servicio
Docente generalista	3° año básico A	Femenino	7 años
Docente generalista	3° año básico B	Femenino	1 año
Docente generalista	4° año básico	Femenino	24 años

Cuadro N° 2: Alumnos /as

Rol	Curso	Edades	Sexo	Total
Alumnos/as	3° básico A	7 a 9 años	F: 10 M: 7	17
Alumnos/as	3° básico B	8 a 9 años	F: 4 M: 9	13
Alumnos/as	4° básico	9 a 11 años	F: 13 M: 11	24

2.2 Descripción de la Muestra

Para la realización de nuestro trabajo de investigación, hemos decidido apoyarnos en un tipo de muestra de carácter no probabilística o también llamada muestra dirigida, ya que posee características favorables y concordantes con nuestra forma de trabajo. Dichas características son las que guardan relación con la organización del trabajo y la selección informal de sujetos. “En las muestras de este tipo, la elección de los sujetos no depende de que todos tengan las mismas probabilidades de ser elegidos, sino de la decisión de un investigado o grupo de encuestadores” (Hernández, Fernández y Batista. 1998: 226), lo que otorga la posibilidad de una elección cuidadosa en relación directa con el planteamiento del problema.

Otro punto favorable al momento de trabajar con este tipo de muestras, es la oportunidad, a través de la selección de los sujetos, de otorgar mayor importancia y valoración a la calidad de la información recogida sobre la cantidad de ésta.

Dentro de la literatura es posible encontrar diferentes tipos de muestras no probabilísticas o dirigida, tales como la muestra de sujetos voluntarios, en donde la unidad de análisis es voluntaria y homogénea; la muestra de expertos, en donde la unidad de análisis es específica; la muestra por cuotas, donde la unidad de análisis es determinada por características específicas y porcentuales; y, por último, la muestra de sujetos tipo, donde el objetivo es la calidad, profundidad y riqueza de la información, a través de la utilización tanto de sujetos específicos o expertos, como de sujetos tipo seleccionados por los investigadores. Es este último tipo de muestra el escogido para la realización de nuestra investigación, ya que es utilizado con frecuencia en investigaciones de tipo cualitativa y estudios exploratorios, lo que, a nuestro juicio, tiene directa relación con el objetivo general de la investigación, esto es el indagar en un tema poco estudiado y trabajado.

2.3 Definición de Criterios de construcción de la muestra

- a) Docentes: En este caso, a raíz del escaso número, será considerado el universo en su totalidad.

- b) Alumnos /as: Para la construcción de la muestra a utilizar en la investigación, hemos establecido diversos criterios para la selección. Dichos criterios son:
 - **Alumnos y alumnas en el establecimiento Santa María de Lo Cañas desde Pre Kinder**: hemos considerado este aspecto como un criterio de selección de

muestra, ya que el establecimiento, en su proyecto educativo institucional, propone una educación que integra el tema medioambiental en el curriculum desde los primeros años de formación.

- **Alumnos y alumnas que participan en actividades extraprogramáticas del establecimiento Santa María de Lo Cañas:** la presencia de diversas y variadas áreas verdes, al interior del establecimiento, permite una mayor interacción y convivencia entre los sujetos de la comunidad educativa y el entorno natural.
- **Alumnos y alumnas que viven en el sector de Lo Cañas:** consideramos importante integrar este aspecto como un criterio de selección de muestra, ya que el sector de Lo Cañas se encuentra rodeado de áreas verdes y naturales, lo que facilita la interacción entre éste y los sujetos.

2.4 Tamaño de la muestra.

La muestra está fraccionada en dos grupos:

- El grupo de las docentes está conformado por tres sujetos, mujeres, que se caracterizan por ser encargadas de las jefaturas de terceros y cuarto básicos. Todas son tituladas de universidades tradicionales (Universidad Católica y

Universidad de Santiago de Chile) y ninguna presenta especialización en su formación. Cabe señalar que ninguna reside en el sector de Lo cañas.

- El grupo de los/as alumnos/as está compuesto por un total de 9 sujetos específicamente cinco mujeres y cuatro hombres, cuyas edades fluctúan entre los ocho (8) y los diez (10) años y que cursan tercero y/o cuarto básico.

3. Técnicas e instrumentos

Dentro de las diversas técnicas e instrumentos revisadas en la literatura, hemos seleccionado las que a nuestro juicio son los más idóneos para la recolección de los datos necesarios para la realización de nuestra investigación (Bisquerra, 1989).

Dichas técnicas son:

- 3.1 Observación, la cual será de tipo participativa utilizando como herramienta de registro de la información, una lista de cotejo creada y estructurada por las investigadoras. Las observaciones serán realizadas en dos oportunidades a cada curso perteneciente a NB2, sumando un total de seis observaciones.
- 3.2 Entrevista, la cual en este caso tendrá una función investigadora con el fin de obtener información relevante, proporcionada por las docentes en relación a sus prácticas pedagógicas y los elementos de educación ambiental que pudiesen estar presentes. Dicha entrevista será de tipo informal, en donde la información requerida se logra a través de una conversación abierta y no estructurada. Además, serán realizadas en profundidad lo que significa que cada sujeto será entrevistado en más de una oportunidad.
- 3.3 Incidente Crítico, el cual consiste en plantear una pregunta bien estructurada a un sujeto, con el propósito de que éste describa con detalle el incidente real que logre recordar. En nuestra investigación esta técnica tendrá el rol de

descubrir objetivamente cuales son los comportamientos característicos y habituales de los individuos. Esta actividad será realizada con los niños y niñas de la muestra y las docentes de NB2.

4. Diseño de Técnicas e Instrumentos.

4.1 Pauta de Observación

LISTA DE COTEJO

Tema: “Educación Ambiental al interior de las aulas”

Creadoras: Backit, Verdugo.

Dimensiones o Indicadores	Siempre	Ocasionalmente	Nunca
La docente incorpora aspectos medioambientales en la clase.			
Los alumnos /as presentan un respeto hacia su entorno próximo a través de:			
* La limpieza de la sala de clases.			
* Orden de la sala de clases.			
* Cuidado de la ornamentación de la sala de clases.			

* Cuidado del mobiliario.			
* Cuidado de sus útiles escolares.			
* Cuidado, limpieza y orden personal.			
La docente integra el OFT medioambiental con los contenidos.			
Los alumnos /as muestran interés por el tema medioambiental a través:			
* Preguntas.			
* Comentarios y relatos de experiencias.			
* Acciones.			
* Juegos.			
La docente solitita la limpieza de la sala con el fundamento del cuidado del ambiente.			

4.2 Pauta de entrevista

- ❖ Concepto de educación medioambiental manejado por las docentes.
- ❖ Importancia que las docentes otorgan a la educación medioambiental.
- ❖ Incorporación del OFT medioambiental en las clases formales.
- ❖ Aspectos que evidencien la incorporación del OFT medioambiental en las clases formales.
- ❖ Evidencias, en el comportamiento de los alumnos /as, de la integración del tema ambiental.

4.3 Pauta de Incidente Crítico

Pregunta a Docentes: Cuéntanos con detalle, la última clase en la que hayas incorporado la temática medioambiental con tus alumnos /as.

Pregunta a alumnos /as: Cuéntanos una experiencia personal en la que hayas aportado en el cuidado y la preservación del medio ambiental.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y ANÁLISIS

A continuación presentamos los resultados obtenidos a través de la aplicación de los diferentes instrumentos o técnicas de recolección de datos, las cuales fueron desarrolladas con docentes y alumnos /as de la muestra seleccionada para la investigación en el establecimiento educacional Santa María de Lo Cañas.

1. Entrevistas a docentes

Tras la realización de las entrevistas informales y en profundidad, es posible develar los conocimientos que presentan las docentes de NB2 del establecimiento investigado sobre la temática medioambiental y su incorporación en las clases formales y en el currículum escolar.

En la conversación pudimos descubrir que el tema de educación ambiental esta presente en los conocimientos de las docentes como apreciaciones, que si bien se acercan a un concepto, no se sustentan teóricamente.

1.1 Apreciaciones iniciales

Las primeras apreciaciones del tema medioambiental que podemos develar de las respuestas de las docentes, nos muestran que, generalmente, el tema ya

mencionado está relacionado con el cuidado de la naturaleza, el reciclaje y los valores; sin considerar la globalidad, importancia del tema y transversalidad.

Algunos ejemplos de esto se evidencian en las siguientes opiniones de las docentes:

“Si bien no sé del tema, considero importante de abordar con los niños /as, ya que presenta una carga valórica grande”. (docente 1)

“La verdad es que no sé como poder definir educación ambiental, pero pienso es un objetivo propuesto por la reforma educacional con el propósito de inculcar valores en los alumnos /as, relacionados con la preservación de la tierra para el futuro, es algo nuevo y de moda.”(docente 3)

Nos llama profundamente la atención que las docentes entrevistada en la investigación, manifiesten su falta de conocimiento sobre el tema medioambiental a través de un simple “...no se...”, evidenciando, a nuestro juicio, una justificación a la escasa actualización de conocimientos. La escasa actualización puede tener sus raíces en la falta de tiempos destinados al enriquecimiento intelectual que, históricamente, ha afectado al gremio docente nacional y en los nulos estímulos entregados por parte del establecimiento educacional, lo que se traduce en baja motivación y poca profesionalización docente.

Otro punto importante de destacar es el “deber ser” manifestado por las docentes a través de dichos como “...*objetivo propuesto por la reforma...*”; lo que interpretamos como una obligación en la labor docente diaria, restándole importancia a los posibles beneficios que pueda aportar en la formación de los/as niños/as. Además, se considera a la Educación Ambiental como “*algo nuevo y de moda*”, olvidando que la reforma educacional la ha incluido como un OFT desde sus inicios.

1.2 Concepto de Educación Ambiental

Al revisar los conceptos de educación ambiental que entregan las docentes entrevistadas, interpretamos que son concepciones creadas por ellas mismas a partir de lo visto y escuchado sobre el tema, pero que no se sustentan en bases teóricas consistentes, ya que ninguna hace alusión a autores ni teorías relativas; lo que se ve reflejado en sus dichos y comentarios:

“... si me preguntan una definición de educación ambiental, no podría responderles, aunque, obviamente, es enseñar a los alumnos /as el cuidado de la naturaleza...”.

(docente 1)

“La educación ambiental es un nuevo tipo de educación que busca formar integridad en los individuos...”. *(docente 2)*

1.3 Conocimiento de estrategias de aplicación

A través de lo dicho por las docentes, podemos darnos cuenta de que los conocimientos acerca de estrategias para la aplicación e integración del tema ambiental al trabajo de aula, son insuficientes. El escaso conocimiento de estrategias de aplicación limita el trabajo en aula a libros de texto y a sub sectores específicos, sin aprovechar la oportunidad que otorga el tema para trabajar de manera activo-participativa con los alumnos y alumnas.

El escaso aprovechamiento, que hacen las docentes de las temáticas ambientales, queda de manifiesto en expresiones como las siguientes:

“... de hecho el libro de matemáticas trae propuestas y sugerencias para abordar el tema ambiental.”.(docente 2)

“Trato de incorporarlo, principalmente, en ciencias e historia, y depende del contenido a trabajar con los alumnos /as”. (docente 3)

Las escasas estrategias de enseñanza que manejan las docentes, nuevamente, dejan en evidencia la falta de conocimientos relativos al tema medioambiental lo que se puede vincular con la poca actualización y profesionalización de la labor realizada. Por otra parte, la escasez de estrategias de aprendizaje crea un ambiente poco motivador tanto para docentes como para los/as alumnos/as.

1.4 Aplicación en el aula

Con respecto a la aplicación del tema en las aulas, creemos que es insuficiente y poco comprometida, no acorde a los tiempos ni a la preocupación mundial que se otorga al medio ambiente. Las respuestas de las docentes sobre aplicación en las aulas nos parecen vagas y reflejan una escasa actualización de contenidos, lo que las lleva a limitarse solo a lo establecido en los libros de texto, y lo que nos parece más preocupante, limitar a la educación ambiental, encerrándola en subsectores específicos:

“El tema del medioambiente lo tomo para las clases cuando los textos lo requieren, eso sí debo reconocer, que nunca lo he profundizado ni menos visto como contenido, a lo más como un transversal”. (docente 1)

1.5 La educación ambiental como OFT

A través de las entrevistas podemos apreciar que las docentes entienden a la educación ambiental como un OFT, aunque consideramos que dicho entendimiento es limitado sólo al cuidado de la flora y fauna:

“...con transversal me refiero a que si, por ejemplo, existen lecturas en los textos que hablan de la naturaleza, de su cuidado o del medio ambiente, trato de explicarles a

los alumnos /as el por qué del cuidado o la importancia que tiene para nosotros la tierra, la naturaleza... ”.(docente 1)

Nos parece relevante destacar que una de las docentes otorga importancia al tema, ya que le permite entrelazar e integrar contenidos:

“... a mí me da la posibilidad de enganchar con otros contenidos... con enganchar con otros contenidos me refiero a que, al ser un transversal, me da la oportunidad de meterlo en cualquier asignatura.”(docente 3)

Nos llama profundamente la atención que las tres docentes entrevistadas se refieran a la educación ambiental como un OFT, olvidando la finalidad educativa de estos al ser tratados y considerados como cosas necesarias de “meter” en el trabajo en aula. En otras palabras, se ve a los OFT como objetos ajenos al proceso educativo. Asimismo, es posible develar una concepción tradicional de educación conductista, en la que los temas relativos al ámbito valórico o moral son inculcados en los educandos, olvidando que son parte de un proceso de formación, base de una mirada constructivista de la educación.

1.6 Interés de los niños y niñas

Si bien observamos la existencia de una percepción de las docentes sobre los alumnos /as, la consideramos superficial e insuficiente, ya que sólo son mencionados

comportamientos específicos al interior de la escuela y no cambios en la forma de percibir al entorno. Se limita el interés de los niños y niñas a un ámbito meramente académico, dejando a un lado las experiencias cotidianas e individuales y lo que ellos pudiesen, sin duda, aportar en las clases. El interés de los niños y niñas queda de manifiesto, según la opinión de las docentes, a través de las siguientes afirmaciones:

“...creo que a los alumnos /as les interesa y motiva, se logra participación dentro de las clases”. (docente 2)

“...hacen preguntas y realizan las actividades de manera rápida”. (docente 2)

A nuestro juicio, la vaga percepción que tienen las docentes sobre el interés que muestran los niños y niñas por el tema ambiental se debe a la distancia existente entre el entorno habitual que las rodea. Con esto nos referimos a que las docentes, al no vivir en el mismo sector que los alumnos/as, establecen una barrera que nos les permite vivenciar y percibir de igual manera la relación cotidiana entre los niños y niñas y el entorno natural.

2. Observaciones de clases

2.1 Importancia que las docentes otorgan al tema medioambiental

Fue posible observar que las docentes consideran el tema medioambiental como un tema de “relleno” al que no se le otorga la importancia real, que creemos necesaria en la formación de los educandos. El escaso interés por el tema que percibimos por parte de las docentes, produce poca motivación en los educandos y, por consiguiente, un bajo desarrollo de la educación ambiental al interior del establecimiento, específicamente en NB2. Ello conlleva a una escasa participación de los educandos durante el desarrollo de las clases, limitándose a comentarios anecdóticos que muchas veces no guardan relación con el tema tratado.

Otro aspecto observado fue que el medio ambiente y, por ende, la educación ambiental, está limitada sólo a la enseñanza del cuidado y preservación de la flora y fauna, la limpieza de los entornos próximos (sala de clases); alienando al ser humano a un rol externo y no influyente en los ambientes naturales. Es así como es posible darnos cuenta que la falta de información y conocimientos que presentan las docentes en el tema, relega a la educación ambiental al trabajo práctico sin suficientes sustentos teóricos. Con esto nos referimos a que no se entregan justificaciones o razones pedagógicas que avalen el tratamiento de dichos temas.

Lo antes mencionado se evidenció a través de las observaciones realizadas en las clases a los cursos de NB2, tal como se verifica en el indicador acerca de la incorporación que la docente hace de aspectos medioambientales en la clase, considerado en la lista de cotejo utilizada. Ello arrojó como resultado, su ocasional o nula incorporación. Esto nos muestra que el tema ambiental no es considerado relevante o importante de ser incluido por parte de las docentes en las clases.

2.2 Inclusión del tema medioambiental en las aulas

A través de las observaciones podemos darnos cuenta de que la temática ambiental no es una constante en el desarrollo de las clases, se observa solo como un tema “paréntesis” que puede utilizarse para determinados contenidos, desarrollados en subsectores específicos y previamente asignados por las mismas docentes. Dichos subsectores son, generalmente, educación artística, educación tecnológica y, en alguna medida, comprensión del medio natural, social y cultural.

Por medio de la lista de cotejo utilizada para las observaciones, fue posible darnos cuenta de la escasa incorporación del OFT en el desarrollo de las clases y actividades, no existiendo una relación con los contenidos tratados. La dimensión considerada es: la docente integra el OFT medioambiental con los contenidos

2.3 Importancia que otorgan los alumnos /as al tema medioambiental e interés demostrado

Con relación a los aspectos observados en el comportamiento de alumnos y alumnas de NB2 y considerando que el tema medioambiental es limitado al cuidado y protección de la naturaleza, es importante destacar que los educandos muestran un interés y respeto por su entorno próximo en el establecimiento a través de la limpieza, el cuidado y el orden del aula y de los espacios comunes recreativos. Cabe señalar que la limpieza del aula y del entorno es solicitada, en ocasiones, por las docentes pero sin una justificación pedagógica ni ambiental. Se evidencia, en los alumnos /as, un notorio cuidado de la limpieza y el orden de sí mismo, lo que se contradice con la falta de cuidado y preocupación que presentan por sus útiles escolares o efectos personales. Consideramos que este último aspecto se encuentra relacionado con el nivel socioeconómico del alumnado, el que les permite la adquisición rápida de nuevos elementos escolares. Creemos importante señalar, que el interés mostrado por los alumnos /as por el tema ambiental se encuentra sujeto a la preocupación que pueda mostrar la docente del curso por el mismo. Con esto nos referimos a que es la docente quien inculca en los alumnos /as la valoración de los diferentes y diversos entornos.

Cabe señalar que el indicador de la lista de cotejo relacionado con el cuidado del mobiliario de la sala de clases, arroja que los alumnos /as siempre procuran su cuidado, lo que, según nuestro juicio, se relaciona con las peticiones realizadas por

las docentes orientadas a la limpieza y al cuidado de la sala; aunque esta petición no sea realizada ni fundamentada bajo el cuidado del medio ambiente. La situación descrita, creemos, sólo se da a raíz de una normativa institucional, en la cual el deterioro del mobiliario es adjudicado y castigado monetariamente a los apoderados de los alumnos y alumnas.

Creemos importante de rescatar la comparación que es posible establecer entre los postulados elevados por el establecimiento a través de su PEI y lo observado a lo largo de la investigación. Se da una contradicción entre la intención de proporcionar una educación ambiental acorde a las necesidades sociales actuales y las prácticas pedagógicas de las docentes de NB2. No se evidencia una apropiación del tema por parte de las educadoras ni un mayor interés de su inclusión en las planificaciones de clases formales.

3. Incidente Crítico

3.1 Incidente crítico con alumnos /as

3.1.1 Relatos y análisis

A través de las respuestas dadas por los niños y niñas en el incidente crítico, podemos darnos cuenta de que la temática medioambiental sigue siendo limitada al cuidado y la preservación de la naturaleza y los animales. Se dan a conocer experiencias en las cuales ellos/ellas han colaborado con la limpieza de algún lugar determinado (la playa, el campo, la montaña) durante algún paseo familiar o actividad extra curricular.

“El otro día, fui con mis papás, a la parcela de mi tía que vive en el Cajón del Maipo. Ahí traté de no botar papeles al suelo y cuidé que mi hermana no rompiera las plantas y los árboles” (alumno 4° básico).

“En las vacaciones, cuando voy a la playa, siempre llevamos una bolsa para echar la basura de las cosas que comemos” (alumno 3° básico A).

“En el paseo del Cajón del Maipo, cuando fuimos con el colegio, siempre bote la basura en los tarros y reté a mis compañeros que contaminaban la naturaleza” (alumno 3° básico B).

Cabe señalar que ninguno de los niños y niñas consultados entregan mayores detalles ni profundizan en sus relatos, quedándose sólo en datos anecdóticos. Ello nos permite develar, quizás, la poca información y sentido de pertenencia y familiarización que tienen con el tema.

Otro aspecto que creemos interesante de rescatar, es el hecho de que a través de las respuestas de los niños y niñas, nos podemos dar cuenta de que para ellos/ellas la naturaleza esta constituida sólo por entornos “naturales” o rurales, sin considerar a los entornos urbanos. Además, es posible señalar que los niños y niñas no se sienten parte del medioambiente, lo sienten como una condición ajena a su persona, lo que creemos está relacionado con la escasa relación y familiarización que tienen con el tema medioambiental.

La escasa familiarización que tienen los niños y niñas con el medio ambiente, creemos, se debe a las pocas instancias de interacción dadas al interior del establecimiento, a pesar de contar con los espacios necesarios y adecuados para ello.

3.2 Incidente crítico con docentes

3.2.1 Frecuencia con que las docentes integran el tema en su trabajo en aula

A las docentes les fue difícil poder realizar el relato de la última clase en la que introdujeron el tema medioambiental, principalmente por la poca frecuencia con que esto se realiza. Las docentes recordaron breves situaciones, generalmente no planificadas, en las que el tema medioambiental estuvo presente de manera poco estructurada.

“Si bien no recuerdo ninguna planificación, he trabajado el tema cuando el texto lo requiere; aunque no profundizo por la falta de tiempo” (docente 2).

“...me gustaría trabajarlo más, pero no tengo los conocimientos suficientes ni el tiempo para hacerlo” (docente 3).

Nuevamente el tiempo es una justificación y un obstáculo en la constante actualización de conocimientos que, creemos, deben tener los/as docentes. La necesidad de profesionalizar la labor realizada conlleva un reestudio de las disciplinas y temas tratados con los niños y niñas al interior de las escuelas. Además, una modernización en las nuevas formas, metodologías y estrategias de enseñanza y aprendizaje.

3.2.2 Metodología utilizada por las docentes en las clases

Las docentes fueron capaces de recordar momentos en que las clases realizadas eran diferentes y fueron apoyadas por materiales o trabajos grupales desarrollados por los/as alumnos/as. Generalmente, este tipo de clases fueron realizadas en el parque perteneciente al establecimiento, lugar de áreas verdes. Esto puede ser interpretado como una relación, establecida por las docentes, entre los temas medioambientales y los trabajos prácticos fuera de las aulas.

Desde un punto de vista pedagógico, las actividades al aire libre deben enmarcarse dentro de un contexto general de la animación socioeducativa relacionada con el ambiente natural.

Las actividades al aire libre, son un buen medio para favorecer la relación del individuo consigo mismo, con los demás y con el medio en el que se desarrolla. Además de tener un fin pedagógico, estas actividades presentan una fuerte carga simbólica y festiva, ya que no se realizan en el ambiente habitual de estudio.

Los objetivos de estas actividades son fundamentalmente cuatro: formar hábitos, fomentar la creatividad, favorecer la convivencia y fomentar la responsabilidad. Además, fomentan valores relacionados con la ayuda solidaria, el esfuerzo personal y la libertad.

4. Análisis Integrado

A través de la aplicación de los diferentes instrumentos seleccionados para la obtención de información, hemos recabado variada información que hemos ordenado en categorías, con el objeto de realizar un análisis más profundo y sistemático.

4.1 Nivel de conocimiento de los actores

Con respecto a los conocimientos que presentan los diferentes actores de la comunidad educativa que fueron consultados, es posible identificar falencias o faltas de precisión. Con esto nos referimos a que, tanto alumnos como docentes, no presentan conceptos claros acerca del significado de la educación ambiental y menos conceptos que se sustenten en bases teóricas consistentes.

Las docentes, si bien presentan una apreciación sobre el concepto de educación ambiental, no poseen un conocimiento que les permita incluir la temática al interior de las aulas y las clases formales, desplazando la educación ambiental a un plano anecdótico, con escaso sustento y herramientas de aplicación. Con relación a las apreciaciones que presentan las docentes, podemos destacar que estas otorgan una importancia sustentada en la carga valórica presente en el curriculum escolar, principalmente relacionándola con los Objetivos Fundamentales Transversales.

Es importante destacar que las docentes consultadas no demuestran un mayor interés por la temática investigada, ya que reconocen no profundizar en sus conocimientos ni en los de los alumnos /as. A través de esto es posible develar la ignorancia que tienen con respecto a una temática global que, consideramos, aporta elementos de importancia en la formación integral de los sujetos.

La escasa actualización de conocimientos que fue posible evidenciar a través de la investigación, nos lleva a pensar en la nula profesionalización de la labor docente existente en el establecimiento; lo que va en contra de una ética profesional que supone estar en constante reflexión, análisis, indagación y autoevaluación de las propias prácticas pedagógicas para una mejor guía en los procesos de enseñanza y aprendizaje vividos por los alumnos y alumnas. Con la profesionalización docente surge la idea del profesor investigador, el que debe asumir la transformación cultural a través de un ejercicio autónomo y comprometido. Con esto nos referimos a que las docentes deberían estar en un constante reestudios de temáticas y métodos, con el objetivo de ser parte de una educación en la que los docentes le otorgan un nuevo concepto a la enseñanza, a las prácticas educativas y a la formación de los educandos.

Para que las docentes del establecimiento puedan desarrollar su labor enmarcada en una ética profesional, creemos necesario, que tanto las docentes, la sociedad y el propio establecimiento, reconozcan y revaloren la profesión docente, introduciendo un nuevo paradigma que permita una formación inicial docente pertinente y adecuada a los tiempos, dejando a un lado la visión del docente ejecutor

y de la educación tradicional, dando pie a una nueva mirada, en la que se otorgan tiempos específicos y determinados para el estudio de antiguos y nuevos conocimientos, para la reflexión y desarrollo profesional.

De los alumnos y alumnas no es posible rescatar un concepto claro de educación ambiental, pero sí información que puede considerarse de importancia y relacionada con conocimientos implícitos. Con esto nos referimos a que si bien los alumnos /as no conocen la existencia de la educación ambiental como disciplina, sí la reconocen como un tema existente, pero ajeno a la cotidianidad.

Los alumnos /as, al no conocer el término de educación ambiental o su concepto, separan los términos, tomándolos de manera parcelada e independientes el uno del otro. Esto quiere decir que al ser consultados, sus respuestas son enfocadas a lo que conocen o relacionan con medio ambiente, entornos rurales y naturales. Los niños y niñas, en sus relatos, no integran al ser humano ni a los entornos urbanos dentro del concepto de medio ambiente, lo que consideramos, levanta una barrera entre el hombre y el entorno, dificultando, más aún, el desarrollo de la educación ambiental.

El limitado conocimiento que los niños y niñas poseen sobre la temática, consideramos que es consecuencia, entre otras, de la escasa valoración que demuestran las docentes en la realización de las clases, donde el tema es tratado desde

las anécdotas personales, sin basarse en autores o teóricos que profundicen y fundamenten su tratamiento.

4.2 Importancia que se le otorga a la educación ambiental

Con respecto a la importancia que otorgan a la educación ambiental los actores de la comunidad educativa que fueron consultados, es posible decir que tanto alumnos /as como docentes valoran la educación ambiental desde la perspectiva de una preocupación necesaria para el cuidado y la preservación de los recursos naturales.

Creemos importante que se deba inculcar en los niños y niñas, desde pequeños, ideas sobre la conservación de la flora, la fauna y los demás componentes del medio ambiente, considerando la relación de interdependencia existente, sustentada de manera tal, que permita su aprendizaje de forma significativa y permanente en el tiempo y los espacios. La educación ambiental es un proceso que debe desarrollarse por medio de un trabajo paralelo entre la escuela y el hogar, logrando así una conciencia sobre el futuro.

Las docentes, además de otorgar importancia desde la preocupación por el medio ambiente, dan relevancia al tema por considerarlo parte de la carga valórica que se debe formar en los educandos. Carga que no es trabajada a la par con los contenidos obligatorios, sino que es parcelada o separada de las clases formales;

parcelación que dificulta la integración de la propuesta de educación ambiental dentro de los establecimientos educacionales.

En este sentido, la formación de los niños y niñas debe ser un facilitador de la comprensión de la importancia de temas ambientales y sus diferentes impactos a nivel local y global; con el objeto de que alumnos y alumnas sean capaces de vincular la teoría con la realidad que los rodea.

Consideramos que la importancia otorgada por las docentes a la educación ambiental no es suficiente, lo que impide la motivación para la actualización constante de información. Ello las delimita dentro de márgenes reducidos de conocimientos iniciales, escasamente sustentados en bases teóricas y poco internalizados. Lo antes mencionado trae como consecuencia una baja valoración del tema por parte de los alumnos /as y, a su vez, una escasa motivación por los conocimientos que puedan adquirir en el futuro.

No es posible hablar de la importancia que puedan o no otorgar los alumnos /as a la educación ambiental, ya que, por medio de las indagaciones realizadas, pudimos darnos cuenta de que los alumnos /as no manejan el término de educación ambiental. Si es posible develar, desde sus relatos y lo observado, una importancia relacionada, principalmente, con el cuidado de la naturaleza y del entorno próximo.

4.3 Aplicación del tema medio ambiental en el aula

Con respecto a la aplicación del tema medioambiental por parte de las docentes, podemos decir que estas no conocen estrategias para ello ni herramientas facilitadoras que les permitan el tratamiento y trabajo con los alumnos y alumnas.

Por medio de las observaciones y las entrevistas realizadas a las docentes, podemos develar que consideran que la educación ambiental está destinada a ser trabajada en subsectores específicos, que tengan contenidos que traten temas relativos a la misma. Dichos subsectores considerados por las docentes adecuados para el trabajo del tema son Educación Tecnológica, Educación Artística y Ciencias; dejando relegadas a otras asignaturas como lenguaje, que permite el tratamiento del tema a través de, por ejemplo, la literatura.

La escasa aplicación que las docentes hacen de la temática medioambiental, la limita aún más e impide su real incorporación como facilitador de elementos integradores en el curriculum escolar de educación general básica.

Por otra parte, las docentes entrevistadas de NB2 tienen la concepción de que la educación ambiental debe ser tratada sólo en instancias de trabajo al aire libre, en actividades extracurriculares y/o relativos al reciclaje, lo que deja a un lado la profundización que se pueda llevar a cabo a través de trabajos teóricos. Con esto nos referimos a que la educación ambiental debe ser abordada en forma tradicional, sino que tratada a través de una metodología activo – participativa y teórico –

práctica, lo que permitirá el desarrollo de conocimientos significativos permanentes en el tiempo.

Creemos que la utilización de dichas metodologías de trabajo en aula, obligan a las docentes a realizar constantes actualizaciones, acordes con los nuevos tiempos, nueva información y nuevas herramientas. Ello les permitirá transformarse en reales guías de los procesos de enseñanza y aprendizaje que viven los alumnos y alumnas.

4.4 Percepción de los alumnos y alumnas sobre el tema

A través de las observaciones y los relatos de los niños y niñas de NB2 del establecimiento, podemos darnos cuenta de que perciben a la educación ambiental como un tema ajeno, no cotidiano y relativo a la flora y fauna y su cuidado. Se centran, principalmente, en actitudes no conscientes y condicionadas. Con esto nos referimos a que dichas actitudes se encuentran pre determinadas por las situaciones, entornos y conductas socialmente aceptadas. Por ejemplo, relatan paseos al campo, en donde ellos “saben” que no pueden tirar un papel o envoltorios de alimentos en medio de una siembra, aunque si realizarían esta acción en el centro de la ciudad. La diferencia para ellos esta en las características del entorno.

Lo anterior nos hace preguntarnos acerca de la concepción que los niños y niñas tienen de medio ambiente, y respondernos que para estos alumnos y alumnas, medio ambiente es la condición de un lugar que presenta características naturales de

vegetación abundante y presencia de animales. Esto, a su vez, nos lleva a pensar que para estos niños y niñas, el medio ambiente es algo ajeno al ser humano, por lo que en ninguno de sus relatos se incluyen como parte del medio natural. Además, para ellos no existe una interdependencia entre el medio ambiente y el ser humano, liberando de toda responsabilidad al hombre de lo sucedido en la naturaleza. Por ejemplo, para los niños y niñas, es el automóvil o la fábrica los que contaminan, sin pensar que son los hombres los que crean y manejan dichos artefactos tecnológicos.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

A través de la investigación realizada pudimos identificar diversas situaciones que, de alguna manera, influyen en que la propuesta ministerial de educación ambiental pueda o no ser incorporada en los programas de estudios para NB2 del Colegio Santa María de Lo Cañas. Dichas situaciones guardan relación, generalmente, con la formación inicial que han recibido las docentes, la que no ha incorporado de manera suficiente los temas medioambientales necesarios para un conocimiento y manejo de la educación ambiental de manera adecuada y acorde con las necesidades actuales, tanto globales como locales.

- **Incorporación de la Propuesta Ministerial de Educación Ambiental en programa de estudios del establecimiento**

La propuesta ministerial de educación ambiental se encuentra presente en los programas de estudio para NB2 del establecimiento investigado, pero no de la manera que, consideramos, debería ser. Creemos que si bien el tema es incorporado como elemento formador de individuos en el proyecto educativo, no se le otorga la importancia en las prácticas pedagógicas y en las metodologías de trabajo de aula y con los alumnos y alumnas. De esta forma, la propuesta ministerial es incorporada de manera parcial en el curriculum, dándole el título de OFT, pero sólo en ciertos subsectores de aprendizaje.

Creemos preocupante que el establecimiento adopte esta propuesta como parte de la formación que pretenden otorgar a los alumnos y alumnas y la utilice ofertándola, con el propósito de acaparar mayor número de matrículas, y por ende, mayores ingresos económicos, sin una incorporación real de los postulados en las prácticas pedagógicas. Asimismo, creemos importante señalar que consideramos que la responsabilidad sobre la utilización de la propuesta ministerial de educación ambiental, no solo es de los establecimientos educacionales, sino que también del ministerio del ramo, ya que no se han realizado, desde su puesta en marcha, investigaciones que comprueben el nivel de compromiso de los establecimientos con el tema, dejando a la deriva la implementación de un OFT que, consideramos, tiene una gran importancia para la formación integral de sujetos comprometidos con el entorno de hoy y el de mañana; sujetos que sean capaces de involucrarse en los procesos de desarrollo, considerando la sustentabilidad del medio como elemento fundamental de progreso.

- **Percepción de las docentes acerca de él o los beneficios de la propuesta ministerial sobre Educación Ambiental en la formación integral de los/as alumnos/as.**

La educación ambiental beneficia a los individuos y a la humanidad tanto a nivel social como a nivel pedagógico. Socialmente, el beneficio se puede evidenciar en las conductas y actitudes de sujetos formados de manera íntegra, que son capaces de trabajar por un bien común, crecen por medio de elementos y herramientas que no

perjudican al otro y al entorno y buscan el desarrollo apoyados en la sustentabilidad.

En cuanto a los beneficios pedagógicos que aporta la educación ambiental, el más importante, para nosotras, es que permite un trabajo integrado entre los diferentes y diversos subsectores de aprendizaje y de contenidos específicos, otorgando una visión global de la educación y la formación de sujetos. Con esto nos referimos a que la integración da valoración a cada uno de las temáticas trabajadas en las escuelas, dejando atrás la parcelación y la categorización de asignaturas por grado de importancia.

A nuestro juicio, uno de los principales beneficios que la educación ambiental y los OFT conllevan en la formación de los niños y niñas, es la capacidad de desarrollar destrezas de aprendizaje relacionadas con el aprender a aprender, aprender a pensar y aprender a resolver problemas. Creemos que, a través de esto, es posible aumentar la capacidad moral, para lograr el “discernimiento de valores” (Ottone, 1998) y no la inculcación de los mismos.

- **Importancia que las docentes otorgan a la Educación Ambiental**

Como fue mencionado con anterioridad, creemos de gran importancia hacer referencia a los escasos conocimientos medioambientales que son entregados en la formación inicial docente y a la poca valoración de los mismos, lo que creemos se relaciona con la falta de compromiso en la labor docente; lo que queda demostrado a

través de la falta de motivación de las docentes, para actualizarse en el tema. Consideramos que esto se encuentra estrechamente relacionado con la profesionalización docente y con el compromiso por la labor educativa, la que entendemos como un constante reestudio de temáticas, conocimientos y estrategias, con el objeto de superar falencias en pro de una mejor educación.

La educación ambiental se ve encerrada dentro de un círculo en el que existen diferentes actores, los cuales no otorgan la importancia requerida para un tratamiento comprometido y consciente.

A través del desarrollo de nuestra investigación, han surgido diversas interrogantes que, quizás, no llegaremos a contestar ahora, pero que creemos necesitan respuestas desde entidades de mayor “poder” de decisión. Dichas interrogantes guardan relación tanto con temas medioambientales, como con temas pedagógicos, curriculares y de formación, como ¿El poco conocimiento que presentan los/las docentes sobre el tema refleja una falta de interés personal?, ¿Refleja una falta de interés nacida desde los establecimientos educacionales?, ¿La participación e interés en temas ambientales globales y locales queda sólo en el ámbito gubernamental?, ¿Está la propuesta ministerial de educación ambiental lo suficientemente sustentada y justificada para que los establecimientos la consideren importante y real?, ¿Entrega el Ministerio de Educación las herramientas suficientes a establecimiento y docentes para que la propuesta pueda ser incorporada?.

Creemos que la educación, por lo fundamental que es para el destino y futuro de las personas y el avance social, debe ser de acceso general y proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo de competencias culturales y la producción de nuevos conocimientos. Lo que, antiguamente, estaba destinado a sectores más favorecidos de la sociedad, ahora debe estar al alcance de todos aquellos que lo requieran.

BIBLIOGRAFÍA

- Batista, P.; Fernández, C.; Hernández, R. Metodología de la Investigación. México. Editores SA. 1998.
- Bravo, Ligeia. “Apuntes sobre evolución, tendencias y enfoques”. Revista Educación Ambiental. Chile. Año 1. N° 1. Anual. 2003. P 8 – 11.
- Bisquerra, Rafael. Métodos de Investigación Educativa. España. Ediciones CEAC. 1989.
- Colegio Santa María de Lo Cañas. Proyecto Educativo Institucional. 1993.
- Coll, Cesar. Los contenidos de la reforma. Editorial Santillana. 1992.
- Donoso, René. “Transversalidad: Un camino para la Educación Integral”. Revista Educación Ambiental. Chile. Año 1. N° 2. Anual. 2004. P 43 – 45.
- Fuentealba, Valeria. “Fortaleciendo la educación, el medio ambiente y la docencia”. Revista Educación Ambiental. Chile. Año 1. N° 1. Anual. 2003. P 14 – 17.

- García-Huidobro, Juan Eduardo; Cox, Cristian. “La Reforma Educacional Chilena”. Chile. Editorial Popular.
- González, Licini. “Educación ética y Transversalidad.” Cuadernos de Pedagogía N° 227. 1994.
- Imbernón, Francisco. “La Formación y el Desarrollo Profesional del Profesorado”. Biblioteca de Aula.
- MEC. Temas transversales y desarrollo curricular. España. 1993.
- Ministerio de Educación. “Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios: actualización 2002” (Decreto 232). Santiago, Chile. MINEDUC. 2002.
- Novo Villaverde, María. “Crisis ecológica y ética ambiental”. Revista Ambiental. N° 1. 1987.
- Novo Villaverde, María. Educación ambiental. Red Andes Ltda. 1988.
- Novo Villaverde, María. La educación ambiental: bases éticas, conceptuales y metodológicas. UNESCO. 1998.

- Omegna, Gabriela. “El camino recorrido por la educación ambiental”.
Revista Educación Ambiental. Chile. Año 1. N° 1. Anual. 2003. P 5 – 7.
- Osses y Sánchez. “Transversalidad de la educación ambiental”.
Revista Educación Ambiental. Chile. Año 1. N° 3. Semestral. 2004. P 42 – 43.
- UNESCO, PNUMA. Educación Ambiental: módulo para la formación de profesores de ciencias y de supervisores para escuelas secundarias. OREALC. 1993.
- Vidart, La educación medioambiental: aspectos teóricos y prácticos. UNESCO. 1978.
- Vilarrasa. Las educaciones finales ¿Nuevas Marías?. Cuadernos de Pedagogía N° 227. 1994.
- www.conama.cl
- www.ecolideres.cl
- www.google.com

- www.jmarcano.com
- www.mineduc.cl

ANEXOS

1) Cuadros Descriptivos Colegio Santa María de Lo Cañas.

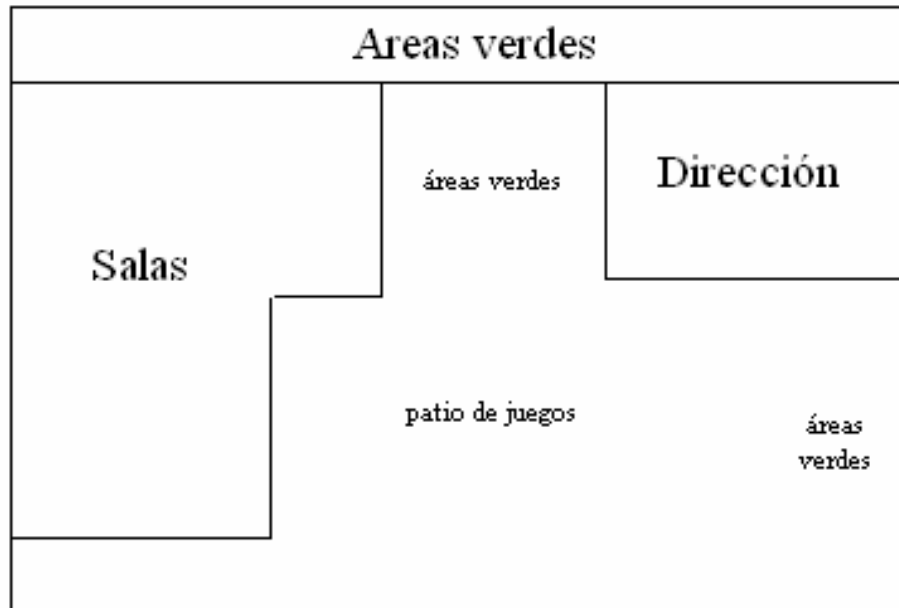


Figura 1: pre básica (play group, pre kinder y kinder)

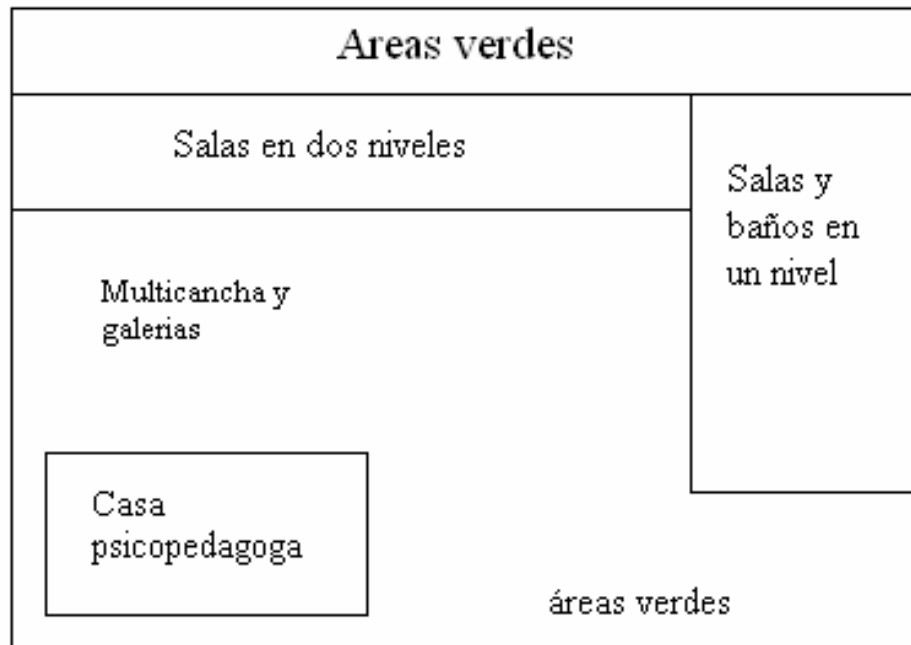


Figura 2: Enseñanza básica y Psicopedagogía

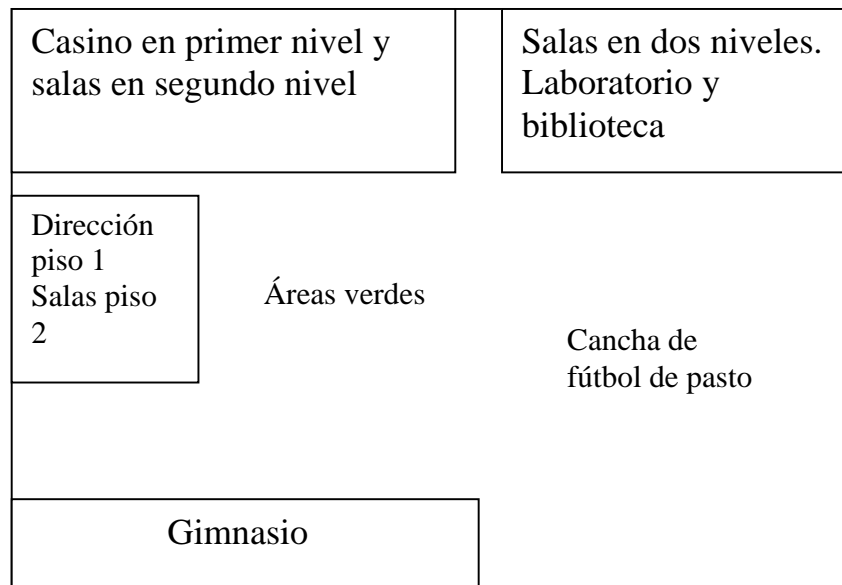


Figura 3: Enseñanza media, gimnasio, casino y dirección.

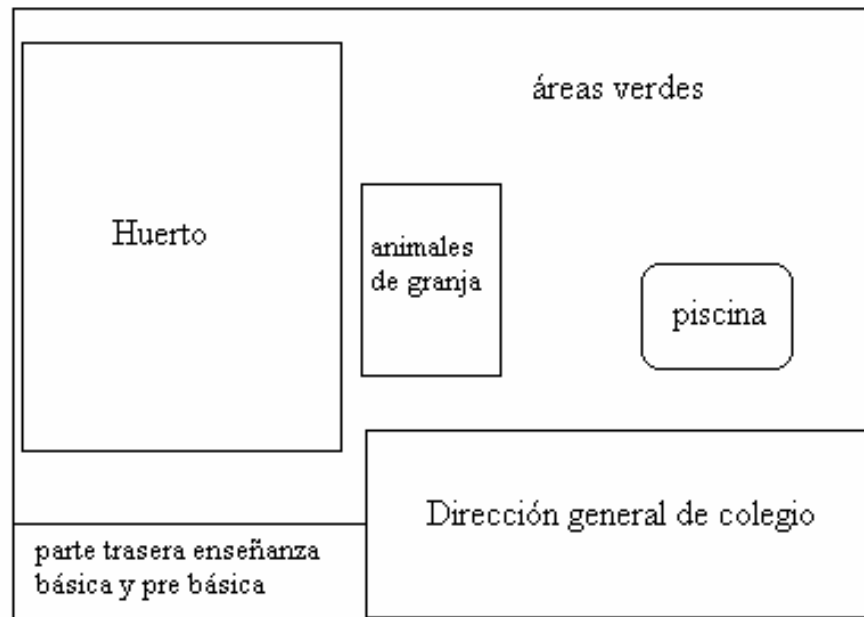


Figura 4: Parque, huerto, animales de granja y piscina.

2) Matriz de vaciado de información: entrevistas

Categorías	Opinión de los actores	Análisis
		<p>Tras la realización de las primeras entrevistas informales y en profundidad, es posible develar los conocimientos que presentan las docentes de NB2 del establecimiento Santa María de Lo Cañas sobre la temática medioambiental y su incorporación en las clases formales y en el currículo escolar.</p> <p>En la conversación pudimos descubrir que el tema de Educación Ambiental está presente en</p>

<p>1. Conocimiento</p> <p>1.1 Apreciaciones iniciales</p>	<p>“Si bien no se del tema, considero importante de abordar con los niños /as, ya que presenta una carga valórica grande” (1).</p> <p>“Con carga valórica me refiero al hecho de poder formar alumnos /as comprometidos con el cuidado de la naturaleza, del entorno, de los</p>	<p>los conocimientos de las docentes como apreciaciones, que si bien se acerca a un concepto, no se sustentan teóricamente.</p> <p>Las primeras apreciaciones del tema medioambiental que podemos develar de las respuestas de las docentes, nos muestran que, generalmente, el tema ya mencionado es relacionado con el cuidado de la naturaleza, el reciclaje y la carga valórica; sin considerar la</p>
---	--	--

	<p>animales” (1).</p> <p>“La verdad es que no se cómo poder definir educación ambiental, pero pienso es un objetivo propuesto por la reforma educacional con el propósito de inculcar valores en los alumnos /as relacionados con la preservación de la tierra para el futuro, es algo nuevo y de moda” (3).</p> <p>“... es una forma de decir, con moda me refiero a que en estos tiempos esta “top” ser ecologista, cuidar el entorno, tratar de reciclar, etc; lo que también debe reflejarse en la educación</p>	globalidad, importancia y transversalidad.
--	--	--

<p>1.2 Concepto de Educación Ambiental</p>	<p>de los niños /as... hay muchos padres que buscan una educación así para sus hijos” (3).</p> <p>“Pero si ustedes me preguntan una definición de educación ambiental, no podría responderles, aunque obviamente es enseñar a los alumnos /as el cuidado de la naturaleza, relacionándola con artes, ciencias y tecnología” (1).</p> <p>“La educación ambiental es un nuevo tipo de educación que busca formar integridad en los</p>	<p>Al revisar los conceptos de educación ambiental que entregan las docentes entrevistadas, podemos interpretar que son concepciones creadas por ellas mismas a partir de lo visto y escuchado sobre el tema, pero que no se sustentan en bases teóricas consistentes, ya que ninguna menciona autores ni teorías relativas.</p>
---	--	--

	<p>individuos y se relaciona, directamente, con los valores en la formación del alumnado” (2).</p> <p style="text-align: center;">Segundas entrevistas</p> <p>“... es una definición básica. Es lo que podría contestar cualquier persona que ve las noticias y lee una revista” (1).</p> <p>“La verdad es que no conozco ningún concepto de algún teórico o especialista en el tema, pero creo que esta directamente relacionada con el cuidado y la preservación del entorno para las futuras</p>	<p>En estas entrevistas, se pidió a las docentes que profundizaran en sus conceptos de educación ambiental, lo que creemos no se logró a cabalidad, ya que a pesar de que las docentes entregaron mayores detalles de sus conceptos, no lograron apoyarlos con fundamentos teóricos.</p>
--	--	--

	<p>generaciones. Inculcar en los niños y niñas la necesidad de conocer un tema global e importante para todos” (3).</p> <p>“... me refiero a formar personas con una mente más abierta, capaces de enfrentar diferentes realidades y situaciones y con herramientas suficientes para este enfrentamiento” (2).</p>	
<p>2. Aplicación</p> <p>2.1 Conocimiento de estrategias de aplicación</p>	<p>“... de hecho el libro de matemáticas también trae propuestas y sugerencias</p>	<p>A través de lo dicho por las docentes, podemos darnos cuenta de que los</p>

<p>2.2 Aplicación en el aula</p>	<p>para abordar el tema ambiental” (2).</p> <p>“Trato de incorporarlo principalmente en ciencias e historia y depende del contenido a trabajar con los alumnos /as” (3).</p> <p>“El tema del medio ambiente lo tomo para las clases cuando los textos lo requieren, eso si debo reconocer que nunca lo he profundizado ni menos</p>	<p>conocimientos acerca de estrategias para la aplicación e integración del tema ambiental al trabajo de aula, es insuficiente. El escaso conocimiento de estrategias de aplicación limita el trabajo a libros de texto, sin aprovechar la oportunidad que otorga el tema de trabajar de manera activo participativo con los alumnos y alumnas.</p> <p>Con respecto a la aplicación del tema en las aulas, creemos que es insuficiente y poco comprometida, no acorde a</p>
---	---	---

	<p>visto como contenido, a lo más como transversal” (1).</p> <p>“Trato de integrarla en la mayoría de las clases, incluso este año estoy trabajando con textos con orientación medioambiental, fundamentados en información entregada por la CONAF” (2).</p> <p>“Para mí es un tema bien importante, de hecho los textos de los que les hablaba anteriormente los escogí bajo ese parámetro...” (2).</p>	<p>los tiempos y a la preocupación mundial que se otorga al medio ambiente. Las respuestas de las docentes sobre aplicación en el aula nos parecen vagas y reflejan una escasa actualización de contenidos, lo que las lleva a limitarse solo en lo establecido por los libros de texto, y lo que nos parece más grave, limitar a la educación ambiental, encerrándola en subsectores específicos (artes, ciencia tecnología).</p>
--	--	--

<p>3. La educación ambiental como OFT</p>	<p>“Bueno niñas, con transversal me refiero a que si, por ejemplo, existen lecturas en los textos que hablan de la naturaleza, de su cuidado o del medio ambiente, trato de explicarles a los alumnos /as el por qué del cuidado o la importancia que tiene para nosotros la tierra, la naturaleza y también les pregunto a ellos su opinión sobre el tema; pero ahí queda, no existe mayor profundización ni menos tiempo” (1).</p> <p>“... a mí me da la posibilidad de enganchar</p>	<p>A través de las entrevistas podemos develar que las docentes entienden a la educación ambiental como un Objetivo Fundamental Transversal, aunque consideramos que dicho entendimiento es limitado solo al cuidado de la flora y fauna.</p> <p>Nos parece relevante destacar que una de las docentes otorga importancia al tema, ya que le permite entrelazar e integrar variados contenidos.</p>
--	---	---

	<p>con otros contenidos” (3).</p> <p style="text-align: center;">Segundas entrevistas</p> <p>“... con enganchar con otros contenidos me refería a que, al ser un transversal, me da la oportunidad de meterlo en cualquier asignatura; aunque debo reconocer que a raíz de mi falta de conocimientos actualizados, me limito a tomarlo en tecnología y ciencia. Creo que si tuviese más y mejores herramientas, sería posible utilizarlo más y en mayor cantidad de asignaturas” (3).</p>	<p>Con respecto a este tema, consideramos que la docente entrevistada maneja de manera correcta el concepto de OFT.</p> <p>Además consideramos positivo que la docente sea capaz de reconocer su escasa preparación en el tema, aunque creemos se “deja estar” en este ignorancia sin tomar cartas en el asunto.</p>
--	--	--

<p>4. Apreciación de la recepción de los alumno/as</p> <p>4.1 Interés de los niños y niñas</p>	<p>“A los niños /as les gusta mucho ese tema, los entretiene, los acerca a sus propias experiencias, al entorno próximo, los motiva...” (3).</p> <p>“... creo que a los alumnos /as les interesa y motiva, se logra participación dentro de las clases” (2).</p> <p>Segundas entrevistas</p> <p>“... hacen preguntas y realizan las actividades de manera rápida” (2).</p>	<p>Si bien observamos la existencia de una percepción de las docentes sobre los alumnos /as, la consideramos superficial e insuficiente para la realización de un análisis más completo, ya que solo son mencionados comportamientos específicos al interior de la escuela y no cambios en la manera de percibir al entorno.</p> <p>A través de esta respuesta, podemos develar que la docente limita el interés de los niños y niñas a un</p>
--	---	--

<p>4.2 Cuidado del entorno</p>	<p>“... los niños /as también cuidan más el orden y la limpieza de la sala de clases, no tiran papelitos en el patio cuando están en recreo, quieren investigar sobre la naturaleza, las</p>	<p>ámbito meramente académico, dejando a un lado las experiencias cotidianas e individuales y lo que ellos pudiesen aportar en las clases.</p> <p>Además creemos que con esta respuesta la docente muestra su poco interés por los conocimientos que tienen los alumnos y alumnas.</p>
---------------------------------------	--	--

	<p>plantas, los animales, etc”</p> <p>(3).</p>	<p style="text-align: center;">Conclusiones</p> <p>Nos llama profundamente la atención que las docentes entrevistadas no mostraran signos de asombro o sorpresa por el tema consultado (educación ambiental); lo que nos hace preguntarnos: ¿El poco conocimiento que presentan las docentes sobre el tema refleja una falta de interés personal?, ¿Refleja una falta de interés nacida desde el establecimiento?, ¿La participación e interés en</p>
--	--	--

		<p>temas ambientales globales y locales queda solo en el ámbito gubernamental?, ¿Está la propuesta ministerial de educación ambiental lo suficientemente sustentada y justificada para que los establecimientos la consideren importante y real?, ¿Entrega el ministerio de educación las herramientas suficientes para que la propuesta pueda ser incorporada?.</p> <p>Estas y muchas otras preguntas son las que trataremos de responder a través de entrevistas realizadas a docentes en</p>
--	--	---

		<p>ejercicio que, según nuestra visión, cuentan con los recursos adecuados para el tratamiento e incorporación de la propuesta ministerial de educación ambiental.</p>
--	--	--

3) Listas de Cotejo

Dimensiones o Indicadores	Siempre	Ocasionalmente	Nunca
La docente incorpora aspectos medioambientales en la clase.		✓	
Los alumnos /as presentan un respeto hacia su entorno próximo a través de:			
* La limpieza de la sala de clases.		✓	
* Orden de la sala de clases.		✓	
* Cuidado de la ornamentación de la sala de clases.		✓	
* Cuidado del mobiliario.		✓	
* Cuidado de sus útiles	✓		

escolares.			
* Cuidado, limpieza y orden personal.		✓	
La docente integra el OFT medioambiental con los contenidos.			✓
Los alumnos /as muestran interés por el tema medioambiental a través:			
* Preguntas.		✓	
* Comentarios y relatos de experiencias.	✓		
* Acciones.		✓	
* Juegos.			✓
La docente solitita la limpieza de la sala con el fundamento del cuidado del ambiente.			✓

Dimensiones o Indicadores	Siempre	Ocasionalmente	Nunca
La docente incorpora aspectos medioambientales en la clase.		✓	
Los alumnos /as presentan un respeto hacia su entorno próximo a través de:			
* La limpieza de la sala de clases.		✓	
* Orden de la sala de clases.		✓	
* Cuidado de la ornamentación de la sala de clases.		✓	
* Cuidado del mobiliario.	✓		
* Cuidado de sus útiles escolares.		✓	

* Cuidado, limpieza y orden personal.	✓		
La docente integra el OFT medioambiental con los contenidos.			✓
Los alumnos /as muestran interés por el tema medioambiental a través:			
* Preguntas.		✓	
* Comentarios y relatos de experiencias.		✓	
* Acciones.			✓
* Juegos.			✓
La docente solitita la limpieza de la sala con el fundamento del cuidado del ambiente.			✓

Dimensiones o Indicadores	Siempre	Ocasionalmente	Nunca
La docente incorpora aspectos medioambientales en la clase.			✓
Los alumnos /as presentan un respeto hacia su entorno próximo a través de:			
* La limpieza de la sala de clases.		✓	
* Orden de la sala de clases.		✓	
* Cuidado de la ornamentación de la sala de clases.		✓	
* Cuidado del mobiliario.	✓		
* Cuidado de sus útiles escolares.		✓	

* Cuidado, limpieza y orden personal.		✓	
La docente integra el OFT medioambiental con los contenidos.			✓
Los alumnos /as muestran interés por el tema medioambiental a través:			
* Preguntas.		✓	
* Comentarios y relatos de experiencias.		✓	
* Acciones.			✓
* Juegos.			✓
La docente solitita la limpieza de la sala con el fundamento del cuidado del ambiente.			✓

Dimensiones o Indicadores	Siempre	Ocasionalmente	Nunca
La docente incorpora aspectos medioambientales en la clase.			✓
Los alumnos /as presentan un respeto hacia su entorno próximo a través de:			
* La limpieza de la sala de clases.		✓	
* Orden de la sala de clases.			✓
* Cuidado de la ornamentación de la sala de clases.			✓
* Cuidado del mobiliario.	✓		
* Cuidado de sus útiles escolares.			✓

* Cuidado, limpieza y orden personal.			✓
La docente integra el OFT medioambiental con los contenidos.			✓
Los alumnos /as muestran interés por el tema medioambiental a través:			
* Preguntas.		✓	
* Comentarios y relatos de experiencias.		✓	
* Acciones.		✓	
* Juegos.			✓
La docente solicita la limpieza de la sala con el fundamento del cuidado del ambiente.		✓	

Dimensiones o Indicadores	Siempre	Ocasionalmente	Nunca
La docente incorpora aspectos medioambientales en la clase.		✓	
Los alumnos /as presentan un respeto hacia su entorno próximo a través de:			
* La limpieza de la sala de clases.	✓		
* Orden de la sala de clases.	✓		
* Cuidado de la ornamentación de la sala de clases.	✓		
* Cuidado del mobiliario.	✓		
* Cuidado de sus útiles escolares.			✓

* Cuidado, limpieza y orden personal.		✓	
La docente integra el OFT medioambiental con los contenidos.		✓	
Los alumnos /as muestran interés por el tema medioambiental a través:			
* Preguntas.		✓	
* Comentarios y relatos de experiencias.		✓	
* Acciones.			✓
* Juegos.			✓
La docente solicita la limpieza de la sala con el fundamento del cuidado del ambiente.		✓	

Dimensiones o Indicadores	Siempre	Ocasionalmente	Nunca
La docente incorpora aspectos medioambientales en la clase.			✓
Los alumnos /as presentan un respeto hacia su entorno próximo a través de:			
* La limpieza de la sala de clases.		✓	
* Orden de la sala de clases.		✓	
* Cuidado de la ornamentación de la sala de clases.		✓	
* Cuidado del mobiliario.		✓	
* Cuidado de sus útiles escolares.			✓

* Cuidado, limpieza y orden personal.		✓	
La docente integra el OFT medioambiental con los contenidos.			✓
Los alumnos /as muestran interés por el tema medioambiental a través:			
* Preguntas.			✓
* Comentarios y relatos de experiencias.		✓	
* Acciones.			✓
* Juegos.			✓
La docente solitita la limpieza de la sala con el fundamento del cuidado del ambiente.			✓